

**REUNION MESA DE TRABAJO E.O.T.
ABRIL 27 DE 1999**

Lugar:	Honorable Concejo Municipal	
Hora:	9:30 a.m.	
Asistentes:	Orlando Medina Torres	Alcalde Municipal
	Ximena Cuervo A.	Coordinadora E.O.T.
	Gildardo Tobón	Jefe de Planeación
	Jhon Fredy Orozco	Gerente de Proyectos
	Jhon Fredy Cifuentes	Director UMATA
	Raul Franco	Control Interno
	Julio Abad Ferrer	Director UGAM

OBJETIVOS.

- Seguimiento a las diversas actividades de la reunión del 6 de abril del presente año.
- Valorar el prediagnóstico.

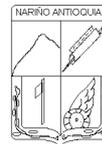
Mirando el mapa del municipio se lanza la propuesta de cambiar algunas veredas de los centros de participación que actualmente existen, ya que hay algunas comunidades que se encuentran en desacuerdo por la lejanía de ellos y también porque ellos dicen que los centros de participación se encuentran bien dotados y que las demás veredas no lo están, en el plan de desarrollo no hubo participación comunitaria, estas modificaciones se harían con la participación de la comunidad, serían los siguientes:

Centro Participativo Guamal: Se tomaría como centro la vereda Balsora y además se incluiría la vereda el Recreo (esta vereda está incluida en el centro participativo de Uvital).

Centro participativo Las Mangas: La comunidad de la vereda Guamito asiste muy poco a las reuniones realizadas allí porque aducen que les queda más cerca salir a la cabecera.

Centro participativo El Carmelo: Incluir la vereda San Pedro Abajo (esta pertenece al centro participativo de Puente Linda).

Se presenta la duda de quién estableció los centros de participación, quien los determinó y con qué criterios a lo cual responden que se hizo con el plan de desarrollo elaborado en el año 1993 con el fin de hacer más ágil el trabajo de los funcionarios y la convocatoria de las comunidades, Gildardo dice que estos deben de obedecer a la confluencia de los caminos con la cabecera y además porque quedan centrales para las otras veredas, se



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

dice también que es bueno que estos centros de participación se le de la importancia que deberían tener y que tengan también las condiciones necesarias como las pueden tener los centros poblados como son: Centro de salud, colegio, entre otros.

En lo referente a los microcentros educativos se dice que no se tubo en cuenta los centros de participación y los educadores fueron los que eligieron los sitios de encuentro, porque inicialmente se hacían desde la cabecera y no se tenía en cuenta a la comunidad, en el momento se cuenta con ella y se están realizando en las veredas.

En el E.O.T. La organización se mira como un criterio territorial y cabe todo como que hacen y como se proyectan

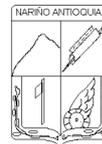
Después de este punto se entra a discusión el orden del día, que sería el siguiente:

1. Compromisos adquiridos (términos de referencia).
2. Información secundaria existente.
3. Programación del foro sobre ordenamiento territorial.

DESARROLLO DE LA REUNION.

1. Los términos de referencia ya se le entregaron a CORNARE, planeación y el equipo subregional, Jhon Fredy Orozco dice que sería bueno enriquecer la información secundaria que posee el municipio y lo que falta es ubicar la información, Julio dice que él le paso unos términos de referencia de un municipio a Ximena y que se podrían tomar algunas cosas de el.

Ximena dice que es necesario que el concejo territorial de planeación evalúe la información que se tiene hasta el momento y a la vez que emitan un concepto sobre él antes del foro y se le dice que es muy difícil que se haga ya que algunos miembros del concejo territorial no conocen aún que es el E.O.T. y que es mejor antes explicarle en qué consiste; se queda en darles una cátedra para explicarles los conceptos básicos y que estas reuniones queden escritas. El concejo territorial de planeación se nombró por terna y se les explicó las funciones y las obligaciones, en el momento de aprobar el plan de desarrollo municipal ellos emitieron un concepto sugerido, es bueno trabajar la parte social en el concejo territorial. En los términos de referencia se hace necesario un mapa del uso actual del suelo; en cuanto a las dos personas que se requieren para el E.O.T. (Un digitador y otro en la parte social) ya se tienen el digitador estaría cuando ya se tuviera

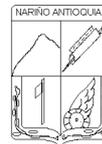


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

información a la mano para transcribir y en la parte social estará trabajando Yomaira y está enterada de las funciones se le pide a Jhon fredy Orozco asesorarla.

Ximena dice que hay que tener en el momento cosas concretas, cuál es la información que se va a utilizar y cuál hay que actualizar.

2.



ACTA Nro. 8
MESA DE TRABAJO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: 25 de Junio de 1999
LUGAR: Honorable Concejo Municipal
HORA: 4:20 p.m.
ASISTENTES: ORLANDO MEDINA TORRES – Alcalde Municipal
XIMENA CUERVO A. – Coordinadora E.O.T.
JHON FREDY CIFUENTES – Director UMATA
JHON FREDY OROZCO – Gerente de Proyectos
GILDARDO TOBON – Jefe de Planeación
JULIO FERRER – Director UGAM
RAUL FRANCO – Control Interno
YOMAIRA MARIN – Secretaria de Desarrollo
ROGELIO TAMAYO- ASESOR. UMATA

OBJETIVO.

- Iniciar con la etapa de diagnóstico del E.OT.

ORDEN DEL DIA.

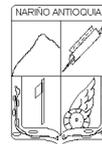
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en reunión anterior.
- Iniciar con la fase III. (diagnóstico).
- Definir compromisos.
- Entrega de documentación.
- Propuestas y varios.

Ximena presenta al nuevo miembro de la mesa de trabajo el agrónomo Rogelio Tamayo de la UMATA, dice que tiene una visión muy amplia de la parte agroambiental y hace el recuento de cómo se ha venido trabajando.

Compromisos.

Jhon Fredy Orozco dice que ya se solicitó el geólogo al comité de cafeteros, pero que han incumplido las visitas (se han programado dos visitas), es importante que estén los dos geólogos el mismo día, el de cafeteros y el de CORNARE.

Ximena tiene las cotizaciones de dos geólogos uno cobra dos millones y hace el trabajo en dos meses, el trabajo lo haría en el área urbana y rural con fotografías aéreas, este costo no incluye viáticos, alojamiento, ni el material para realizar el trabajo. El segundo cobra dos millones quinientos



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

no incluye IVA, viáticos y transporte, El alcalde dice que el municipio no cuenta con recursos para el pago de ellos y que es mejor mirar otra propuesta. En reunión sostenida con el director general de CORNARE, (participantes Alcalde, Ximena y Julio) se solicitó la participación de un geólogo en el equipo de trabajo de Nariño, el director propone presentar la propuesta por escrito para ver la posibilidad de nombrar un geólogo en la seccional jurisdicción del páramo en apoyo del E.O.T. en esta misma reunión se le dijo al director que era necesario un ejecutor y no un asesor. Se debe enviar una carta a CORNARE solicitando el geólogo con su debida justificación.

Se necesita un abogado para manejar todo el contexto jurídico del E.O.T. es necesario tener claridad en cada una de las dimensiones, las normas que se tienen, en cuanto a los ecosistemas estratégicos es necesario saber hasta donde van las declaratorias; pedir la asesoría de CORNARE en relación al marco jurídico ambiental y otros.

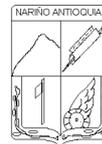
En cuanto al código minero julio se encargará de conseguirlo en la secretaría de Minas.

Raúl dice que hay que viajar a Medellín para solicitar a la asamblea las dos ordenanzas de los municipios de Sonsón y de Pensilvania y sobre los acuerdos que reglamentan los impuestos ya tiene el listado y sabe cuales son los que hay que modificar, en cuanto al acuerdo que reglamenta el predial es muy obsoleto y no se tiene unificado, en el momento esta en el 5% y se debe subir al 10%, en servicios públicos es muy poco lo que se cobra.

Ximena dice que ya recibieron la asesoría de planeación departamental a través de un arquitecto donde básicamente se facilitaron los últimos decretos de la ley 388, un documento sobre espacio público y se miraron unos modelos de normas urbanísticas de otro municipio, se invito a un seminario-taller sobre aspectos legales de la misma ley los días 6 y 7 de julio, próximamente llegará la invitación por escrito.

Los planos sobre clases de usos del suelo y de unidades agrológicas están en Secretaría de Agricultura, allí los facilitan y brindan la asesoría necesaria para obtener el uso potencial del suelo, los planos están en escala 1:100.000 del año 1979. También facilitan el plano sobre usos del suelo actual en escala 1:25.000 del año 1983.

Se hizo la cotización de planos en autocads, cada plano vale \$150.000. Se cotizó también en albanene escala 1:25.000, la U de A. está entre \$50.000 a \$60.000, y Geografía Ambiental los cotiza en \$75.000. Se



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

necesitan aproximadamente 29 planos en la formulación y 25 planos en el diagnóstico. Una de las posibilidades es mirar que autocads tiene el municipio y contratar la elaboración de los mismos, otra sería solicitar a CORNARE para que ellos los digitalicen y llevar los borradores. Hacer la solicitud a CORNARE para que colaboren con la digitalización de los planos.

Ximena hace un recuento de lo que va en la elaboración del E.O.T. se inicia con la primera fase – preliminar, la segunda prediagnóstico, en ella se hizo el Foro con la participación activa de la comunidad, de esta fase hay que elaborar un documento síntesis. Ya se debe iniciar con la fase de diagnóstico y se espera que todos se comprometan con el tema que les corresponde.

La información que se tiene de los Foros es buena y de allí se puede recopilar buena información, la metodología que se debe emplear para el diagnóstico se basa en la participación de la comunidad y el diálogo de saberes, apoyarse mucho en la gente. El diagnóstico no debe excederse en más de 200 páginas, se sugiere 30 pg. por subsistema, hay que trabajar con cosas sustanciales y concretas.

John Fredy Cifuentes manifiesta que hay una falencia y es que no se tiene una información precisa del territorio, se tiene una información en CORNARE con el mapa de uso actual, pero no se tiene actualizada, en el momento no se sabe cuánta área hay en caña, cuánto en pastos, en el cañón mucha parte se encuentra en rastrojos y no en pastos como aparece en el mapa de uso actual de CORNARE.

Rogelio hace la propuesta de hacer un barrido veredal con los estudiantes S.A.T. o también se podrían hacer salidas a campo con el plano que tienen actualmente, Ximena dice que es mejor trabajar con el mapa de uso actual con que se cuenta.

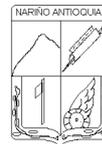
Hay que realizar un documento síntesis del E.O.T para su socialización.

Ximena expone los parámetros para realizar el diagnóstico (ver documento anexo) y a la vez se reorganiza el equipo de trabajo para optimizar el recurso humano con que se cuenta:

Físico – Biótico y económico: UMATA-UGAM (Rogelio, Jhon Fredy Cifuentes y Julio Abad).

Social: Secretaria de desarrollo y Coordinadora E.O.T (Yamaira y Ximena)

Político – Administrativo: Control interno y Secretario de gobierno (Raúl y Guillermo).



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Físico Espacial: Jefe de planeación y gerente de proyectos (Gildardo y Jhon Fredy Orozco).

El compromiso es que se reúna la UGAM y la UMATA y trabajen coordinadamente los subsistemas físico – biótico y económico.

Jhon Fredy Orozco apoyará a Gildardo en lo que es la malla vial, red de caminos, equipamientos colectivos y asentamientos humanos.

El borrador del diagnóstico hay que tenerlo para la segunda semana de agosto (Agosto 12)

Requerimientos para el diagnóstico:

- Fotografías aéreas.
- Lápiz videográfico para acetato (rojo y azul)
- Acetatos
- Papel mantequilla para los planos.

El digitador inicia el 15 de julio, iniciará con los planos y la información que en el momento se tenga.

El Alcalde dice que se debe destinar al menos un día a la semana para realizar el diagnóstico del E.O.T.

Entrega de documentos:

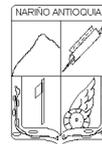
- Se hace entrega del documento guía sobre diagnóstico que corresponde a la fase III. El documento contiene metodología, producto esperado, plan operativo en el cual se especifica el objetivo por cada subsistema, las unidades temáticas y los mapas de diagnóstico.
- Informe y memorias sobre el Primer Foro de Ordenamiento Territorial realizado en la cabecera municipal y el corregimiento de Puerto Venus.

Próxima reunión jueves 12 de agosto a las 2:00 p.m.

Se da por terminada la reunión siendo las 7:00 p.m. Para constancia firman.

**XIMENA CUERVO A.
TORRES**

ORLANDO DE J. MEDINA

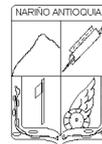


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Coordinadora E.O.T.

Alcalde Municipal

YOMAIRA MARIN FRANCO
Secretaria



INFORME PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

INTRODUCCIÓN

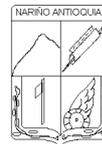
EL PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL se enmarca dentro de la estrategia de participación formulada para la **FASE 2 . PREDIAGNOSTICO.**

El propósito del foro fue el de posibilitar espacios de participación donde la ciudadanía en general tiene la posibilidad de expresar, debatir y aportar en la construcción de la **PROSPECTIVA TERRITORIAL** que se espera lograr para el municipio y en la definición de los procesos a desarrollar, para alcanzar dicha imagen.

Se realizó un foro el 7 de mayo en la cabecera municipal de Nariño en el Colegio Inmaculada Concepción y el 29 de mayo en el corregimiento de Puerto Venus en el salón parroquial, la convocatoria fue amplia, tanto para los sectores oficiales del municipio como para las comunidades, se hizo extensiva la invitación a entidades externas que acompañan el proceso como CORNARE, MUSA, Planeación Departamental y el Equipo subregional.

El foro realizado en la cabecera municipal contó con una asistencia de 212 persona del sector salud, comerciantes, secretarias de la administración municipal, madres comunitarias, grupos juveniles, Juntas de Acción comunal, policía, parroquia, Centro de Bienestar del Anciano, grupo tercera edad, grupos de mujeres, microcentros rurales educativos, grupos productivos, Hogar Juvenil Campesino, S.A.T., EADE, EDATEL, CONCEJO Municipal, TELECOM, entidades bancarias, CONCEJO Territorial, veeduría, estudiantes y personas independientes. (ver lista anexa).

El foro realizado en el corregimiento de Puerto Venus contó con una asistencia de 218 personas de las Juntas de Acción Comunal, madres comunitarias, madres usuarias, grupos de mujeres, concejales, tercera edad, estudiantes, Programa de Intercambio de Servicios (PRISER), Instituto Regional de Educación Rural (IRER), presidente escolar, personera escolar, comité Local de Emergencia, centro de salud, agricultores, comerciantes, amas de casa, promotora de salud, educación, manipuladoras, grupos productivos, trapiche el Bosque, INDENAR y



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

dependencias de la administración municipal en Puerto Venus. (ver lista anexa)

METODOLOGIA

La metodología propuesta para el PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL se basa en la participación y la interdisciplinariedad a través de Ponencias, exposiciones, mesas de trabajo y plenaria.

El foro en la cabecera municipal se inicia y se clausura con la intervención del señor alcalde Orlando Medina Torres (ver anexo). El foro en el corregimiento de Puerto Venus se inicia y se clausura con la intervención del delegado por la alcaldía el señor John Fredy Orozco .

TEMAS

1. Ponencia “territorio, organización y participación comunitaria”. A cargo de Conciudadanía.

Para el foro realizado el 7 de Mayo en la cabecera del municipio nos acompaña el Dr. Benjamin Cardona y para el 29 de mayo en el corregimiento de Puerto Venus nos acompaña la Dr. Nubia Garcés. Ambos de Conciudadanía.

2. Exposición sobre el E.O.T del municipio de Nariño. A cargo de la Mesa de trabajo del E.O.T. local.

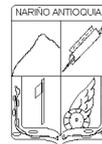
La exposición en ambos foros la realizan el Jefe de Planeación Gildardo Tobón y Ximena Cuervo coordinadora del E.O.T, ambos representantes de la mesa de trabajo del E.O.T local.

3. MESAS DE TRABAJO.

Se establecen 3 mesas de trabajo y basados en unas guías previamente elaboradas se desarrollan de manera integral los temas agro-ambiental, socio-espacial y político-administrativo, los temas fueron orientados por los miembros de la mesa de trabajo del E.O.T local así:

FORO CABECERA MUNICIPAL (ver memorias)

Tema agro-ambiental, orientado por John Fredy Cifuentes director de la UMATA y Julio Abad Ferrer director de la UGAM.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema socio-espacial, orientado por Gildardo Tobón Jefe de planeación y John Fredy Orozco jefe de proyectos.

Tema político-administrativo, orientado por Raúl Franco, jefe de control interno.

FORO CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS (ver memorias)

Tema agro-ambiental, orientado por Jonh Fredy Cifuentes director de la UMATA y Yomaira Marín promotora de desarrollo comunitario.

Tema socio-espacial, orientado por John Fredy Orozco jefe de proyectos y Gildardo Tobón Jefe de Planeación.

Tema político-administrativo, orientado por Raúl Franco jefe de control interno y apoyado por Nubia Garcés de Conciudadanía.

Al interior de las mesas de trabajo se conforman 5 subgrupos, se elige un relator por subgrupo, se cuenta con un tiempo de 50 minutos de trabajo para cada tema, los facilitadores rotan por cada mesa, así los participantes abordan todos los temas de manera integral.

4. PLENARIA

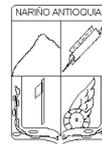
Finalizado el trabajo de las mesas, se reúnen por bloques temáticos los relatores, los facilitadores y secretarios, para redactar las conclusiones de los temas agro-ambiental, socio-espacial y político-administrativo, igualmente se presentan las propuestas elaboradas previamente al foro así:

En el Foro de la cabecera municipal presentan propuestas la Dirección Local de Salud (ver anexo), la Secretaría de extensión cultural (ver anexo), el Centro de Bienestar del Anciano –Hogar San José- (ver anexo) y el Microcentro rural La Linda (ver anexo). El microcentro de las Mangas y el Recreo exponen sus propuestas (ver anexo).

En el Foro del Corregimiento de Puerto Venus presentan propuestas el grupo ecológico de Puerto Venus (ver anexo), el grupo IRER del Bosque (ver anexo), la Junta de Acción Comunal de Quebrada Negra (ver anexo) y el Comité Local de Emergencia de Puerto Venus (ver anexo).

CONCLUSIONES

FORO CABECERA MUNICIPAL DE NARIÑO.



DIMENSION AGRO-AMBIENTAL

El potencial económico del municipio está representado en el café, la ganadería, la caña, el cacao, el fomento del cultivo de la guadua, la piscicultura y los frutales, el futuro de la economía debe estar basada en la diversificación tecnificada de los cultivos y la zonificación de la producción del municipio de acuerdo al uso potencial del suelo, y de las practicas culturales así: clima caliente con la ganadería y la piscicultura, clima templado con el café, el cacao y la caña, la zona fría con bosque productor –protector, frutales, sistemas silvopastoriles y agroforestales.

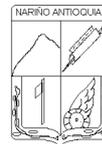
Nariño posee lugares y paisajes hermosos por ejemplo toda finca cafetera es un centro de atracción, el municipio es muy panelero, es rico en aguas se puede implementar la tecnificación para que sea rentable.

Para hacer posible este futuro económico se deben reservar espacios para: establecer un centro de acopio en la cabecera municipal, una plaza de mercado para la venta de los productos agropecuarios, establecer centros de producción de pie de cría, establecer viveros, Fortalecimiento a la estación piscícola, establecer más trapiches comunitarios y una planeación estratégica de la producción.

El desarrollo económico no debe deteriorar el ambiente natural para esto se propone un uso racional de los recursos naturales, la utilización de los abonos orgánicos, fomentar procesos de agricultura sostenible, asesoría y acompañamiento técnico (control y seguimiento), ubicación de los cultivos dependiendo de las condiciones agro.-ambientales que se tienen y formar cooperativas de productores a través de créditos.

Se consideran áreas de importancia ambiental el páramo, los termales, las cascadas del espíritu santo, sendero ecológico, el cerro de la Iguana, cerro de Cristo Rey en la Pradera, cañón del río San Pedro, bosques Paramunos, cañón del Samaná con sus riveras y playas, todas las microcuencas y zonas del páramo y las microcuencas que surten de agua.

Para no deteriorar y rescatar áreas de importancia ambiental se propone no hacer mal uso del suelo, tratamiento de las aguas residuales, fosas para orgánicos e inorgánicos , delimitar áreas de conservación tanto en el páramo como las demás de igual importancia. Fomentar la agricultura sostenible, aplicar las normas existentes con respecto a la protección de los recursos naturales, canalización y tratamiento de aguas negras y reforestación, no talando, no quemando bosques, proteger las playas del Samaná y San Pedro, protección nacimientos de agua, protección de las



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

áreas de alto riesgo, manejo sostenible de las labores agrícolas, que se organice la producción por regiones aptas para determinado cultivo, áreas de reserva como atractivo turístico, respetar todo lo que son reservas naturales y zonas de riesgo y no cultivando en estos sitios, brindarle capacitación y alternativas de subsistencia a las personas que están ubicadas o que su sustento depende de esta zona (páramo y microcuencas), canalización adecuada de aguas negras y lluvias, construcción de viviendas en terrenos de estabilidad potencial.

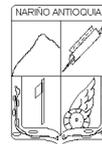
Se consideran como zonas de amenaza y riesgo la cabecera municipal, y las veredas de El Recreo, Media Cuesta, Montecristo, La Española, El Piñal, Morro Azul, San Pedro Arriba, Rio Arriba, El Limón y San Miguel (río Negrito).

Resumen El potencial económico del municipio está representado por el café, la ganadería, la caña, el cacao y la piscicultura además del ecoturismo. Se propone la tecnificación y diversificación de los productos agropecuarios de acuerdo a la zonificación agro-ambiental, en armonía con las prácticas culturales adecuadas.

DIMENSION SOCIO-ESPACIAL

Se consideran espacios de uso colectivo el Parque principal, templo parroquial, hospital, coliseo, cancha de fútbol, cementerio, capilla, C.B.A., hogar juvenil, C.I.C. y escuelas urbanas y rurales, Termales, Teatro, Plaza de ferias, caja agraria, Crearcop, casa de la cultura, cerro de la Iguana, parque la Placita, cascada Espíritu Santo, Cerro Cristo Rey, Santa Cruz del destierro, el charco del palo, charco la Balbanera, playas Puente Linda, minas de Cuarzo y esmeralda, matadero municipal, senderos ecológicos, puesto de salud San Andrés y Puerto Venus, capilla el Caraño y Samaná, capilla en el sector Villa Nueva, comando de policía, edificio del Café, Trapiches comunitarios, estación piscícola, carreteras, placas polideportivas.

Los espacios de uso colectivo que hacen falta son: Centro de salud las Mangas, Guamal, Damas, Morro Azul, Puente Linda, centro recreativo y de rehabilitación en la zona urbana, plaza de mercado en el sitio aledaño a la capilla la Sagrada Familia, centro de capacitación profesional, un supermercado, adecuación del centro penitenciario, salones comunales, centro de acopio, vías de penetración –San Pedro Arriba- San Andrés, anillo vial a Puerto Venus, cable aéreo Nariño –El cóndor, aumentar los trapiches comunitarios, pavimentación vía Sonsón-Puente Linda, apertura de vía el Mesón-Río Samaná, pavimentación del parqueadero 5 tramo Crucero 1-al crucero 2, pavimentación tramo villanueva-san rafael, un



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

teatro al aire libre, casa de la juventud, casa campesina, continuación vías El Llano-Damas, terminación coliseo, parques infantiles en cada escuela, cobertura 100% en placas polideportivas, telefonía rural en el 100% de las veredas, construcción de puentes veredales, rehabilitación vía el Faro, reubicación de los hogares de bienestar en un solo lugar, espacio para los promotores de salud en las veredas, adecuación de los hogares de bienestar, construcción vivero municipal, construcción granja en el C.B.A.

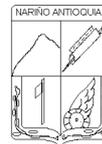
Respecto a estos espacios que se han citado se propone: cofinanciar el mantenimiento con las comunidades beneficiadas, mantenimiento continuo a las vías, continuar con los convites comunitarios, revitalizar la gestión de proyectos, aprovechamiento turístico de los cañones de las quebradas Espíritu Santo, río San Pedro, río Samaná y el ecosistema natural del Páramo, adecuación y reubicación del matadero, proyecto de vivienda de interés social en el terreno de la sagrada familia, construcción aula grupo S.A.T.

Para el futuro de Nariño en relación con la arquitectura de sus viviendas, calles, establecimientos públicos y comerciales, espacio público etc. Se propone: Que la delineación urbanística se tenga en cuenta para la construcción de viviendas, arquitectura colonial, restringir construcciones mayores de dos plantas, aumentar zonas verdes dentro del perímetro urbano, que sea ordenado el espacio y no se revuelva viviendas con centros comerciales y cantinas etc. buscar alternativas para la construcción de viviendas, modelo generalizado con buena ventilación, iluminación acomodándose a las técnicas de higiene y salubridad, respetar las normas de construcción.

Para lograr una mejor cobertura y calidad en los servicios públicos se propone: Teleférico Nariño- El Cóndor y Nariño-Damas, desembotellamiento del pueblo por la calle San Antonio, telefonía rural, parcheo en todas las veredas, adecuación de la recolección de basuras, conseguir un carro apropiado para ello, terminación carretera Mezones-Río Negro, carretera, Llano-Damas-Puerto Venus, Carmelo Balbanera, construcción vía Termales, El Carmelo, Puerto Venus La Española, descentralizar los servicios públicos, Colocar más recipientes de basuras en las calles, penalizar el arrojamiento de basuras en huertas y sitios públicos, canalización y tratamiento de las aguas negras.

DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

No hay conflictos con los límites intermunicipales, existe desconocimiento de los límites veredales y algunos grupos manifiestan lo siguiente: hay



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

familias que aprovechan dicho desconocimiento y reciben recursos de varias veredas, en conclusión hay confusiones respecto a las áreas de influencia de cada Junta de Acción Comunal y así mismo otras familias no reciben absolutamente nada.

Para fortalecer las dependencias de la administración municipal se propone: Fortalecer la UMATA, atención al público por toda la administración municipal y el hospital (recorte de los servicios), continuidad y cumplimiento a los proyectos y programas de la administración, se solicita separar la oficina de planeación de obras públicas y cumplimiento en el cronograma de actividades, nombrar lo antes posible el secretario de desarrollo de la comunidad y crear una oficina de atención al usuario, capacitación a todos los empleados de las diferentes dependencias.

Entre las propuestas para fortalecer los centros de participación se tienen: Aumentar el número de los centros de participación, conformación de juntas directivas de cada centro, reubicar los centros de participación que no correspondan en concertación con la comunidad ejemplo centro de Guamal debe quedar en Balsora, capacitación a los diferentes centros, información a través de la emisora local, sobre las actividades realizadas y por realizar en los microcentros.

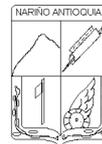
CONCLUSIONES

FORO CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS

DIMENSIÓN AGRO-AMBIENTAL

El futuro económico de Nariño está en la agricultura basada en el café, la caña, el cultivo de frutales porque esta es una zona netamente agropecuaria, tenemos un gran potencial para producir cualquier tipo de frutas, inclusive frutas exóticas. La caficultura es importante porque es una zona donde llevamos 200 años viviendo del café, la caña porque es otro de los sustentos y el pan diario que podemos conseguir. Tenemos el potencial para tener una ganadería muy tecnificada además de la piscicultura, también tenemos el recurso hídrico que es lo principal. Como turismo tenemos una zona hermosamente ecológica, que se haga reforestación con cultivos de madera y que sean rentables.

Para hacer realidad este futuro económico hay que mejorar vías porque no hay por donde salir, ni por donde llevar nuestros futuros productos a mercados mejores. Se requiere asistencia técnica, necesitamos la UMATA instalada en el corregimiento para que haga el seguimiento y la asistencia que necesitamos. Requerimos de un centro de acopio porque la fruta se



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

está vendiendo a bajos precios además, se está perdiendo. Implementar la granja integral para que entendamos que no necesitamos mucha tierra para tener todos los cultivos en ella y ser autosuficientes, o sea que tengamos para el consumo y para vender. Microempresa agropecuaria porque con el potencial que tenemos para producir caña, frutas, pescado, pollo, necesitamos una empresa que nos ayude a comercializar y que nos ayude a conseguir buenos precios para estos productos, una microempresa de pulpa de fruta para que se aprovechen todos los frutales y otra para la transformación de la guadua.

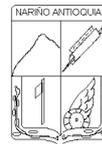
Adecuación de la estación piscícola, estanques comunitarios, microempresa de reciclaje y transformación de los desechos orgánicos, este es otro punto fundamental porque nosotros con los desechos que tenemos en la finca los podemos aprovechar como abono y reciclaje, que el material sólido sea comprado para no contaminar nuestro medio ambiente, un vivero de frutales y madera para que todo el mundo tenga en su casa frutas para vender y para el consumo, que la madera también nos sirva para sacarla a otros mercados. Tecnificar la ganadería porque tenemos una ganadería que es más extensiva que intensiva, podemos mejorar los pastos y la calidad del ganado, producir más ganado y mejor calidad con poca tierra, necesitamos un trapiche comunitario en la vereda Quebrada Negra porque allí confluyen muchas veredas.

Para armonizar el desarrollo económico con lo ambiental y social se propone:
planificar las zonas a explotar y su uso y un manejo sostenible del medio ambiente.

Las áreas de importancia ambiental de amenaza y riesgo en nuestro municipio son: río Samaná, río Venus, río San Pedro, microcuenca del Talego, cerro Iguaná, toda la parte de la cordillera con influencia del páramo, cascadas espíritu santo y termales.

Zonas de riesgo: piñal falla geológica, erosión del río Samaná, quebrada Caravana.

Se propone reforestar las microcuencas y zonas no aptas para cultivos y erosionadas. Prohibir la tala de bosques, construir alcantarillados veredales y acueductos, controlar la tumba de árboles y aprovechamiento de maderas, concientizar y educar a la gente en el manejo ambiental, crear zonas de reserva forestal, sistema de tratamientos de aguas residuales, fosas y lombricultivos.



DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

Se propone conformar un ente que reúna a las 11 veredas y centros poblados llámese Junta Administradora Local, ASOCOMUNAL, grupo de mesas de trabajo, se podrían programar reuniones mensuales para recoger las inquietudes de todas las personas, este ya es un trabajo que depende de nosotros. Se requiere capacitación sobre organización a los líderes por parte de secretaria de desarrollo, es necesario concientizar a los líderes, hace falta que se desplace personal capacitado para que los líderes de cada vereda sepan que pueden hacer. Capacitar a las personas para que asimilen las normas que regulan los centros de participación por que hay que saber que gestiones emprender para que se nos reconozca, para poder tener acceso a todas las ayudas y a todos los programas.

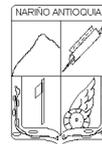
En relación al fortalecimiento de las diferentes secretarías de la administración se propone: más presencia de la UMATA, para que esto se pueda cumplir se necesita más presupuesto, para emprender programas que van a beneficiar a las veredas y al centro poblado, lo que amerita nombrar de planta un técnico o que los funcionarios se desplacen más a menudo, se ha recibido de los técnicos de la UMATA mucha colaboración, si ellos no vienen es porque no pueden.

Cultura y deporte que la secretaria de cultura planee programas permanentes, porque vienen muy poco, que sean programas más definidos.

Secretario para el colegio de Puerto Venus, monitores en todas las áreas para que capaciten mejor las personas.

Nombrar secretario de desarrollo comunitario, este es un programa de concientización para capacitar a los líderes, en la formulación de proyectos y acompañe el proceso educativo.

Se requiere personal que oriente a la gente sobre la prevención de las enfermedades más comunes que aquí se presentan, acá se prestan unos servicios, pero las personas carecen de recursos económicos para buscar los servicios que faltan en Nariño, hacen falta campañas de prevención. Ampliar la cobertura de la salud subsidiada (SISBEN), más presencia del promotor de sanidad, porque hay establecimientos públicos que no cumplen con los requerimientos o las mínimas normas de salubridad, aquí se sacrifica el ganado mayor y menor sin ninguna inspección además porque con los cambios de clima aumentan los insectos que nos van a enfermar.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ampliar el horario del laboratorio llegamos a Nariño y dicen que ya no atienden más, es preferible que se recojan las muestras en Puerto Venus en el centro de salud.

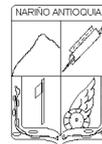
Nunca viene el notario de la registraduría, aquí la mayoría de las personas no somos ciudadanos porque nos resulta costoso viajar a Nariño.

Desplazamiento de personal de la administración municipal pero que sea unos días fijos para cumplir con una tarea concreta, para esto se necesita la dotación y la creación de unas oficinas, revisión y reorganización de SISBEN hay personas con capacidad económica que están gozando de todos los servicios del SISBEN y hay personas que no tienen nada y están fuera del servicio.

DIMENSION SOCIO-ESPACIAL

Se reconocen espacios de uso colectivo el puesto de salud, los escenarios deportivos como la cancha de fútbol y las placas polideportivas, colegio, escuelas rurales, hogares comunitarios, el templo, casa cural, carreteras y caminos de herradura (carretera Puerto Venus- Nariño, Puerto Venus-Quebrada Negra), cementerio, matadero, plaza de ferias, acueducto, piscina privada, biblioteca, cerro de la Iguana ó la Santa Cruz, parques, alcantarillados, trapiche comunitario, lagos, puentes, iglesia Pentecostal Unida, ríos Samaná y río venus, quebradas, termales y cascada del Espíritu Santo, bosques vírgenes, la granja, establecimientos públicos, restaurantes escolares, hogares de bienestar en algunas veredas.

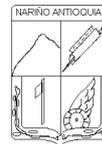
Los espacios de uso colectivo que hacen falta son: plaza de feria, matadero, la carretera Puerto Venus al Guanabano vía Nariño, construcción de un Hogar Juvenil, terminación de la planta educativa con una visión futurista, ampliación y adecuación del puesto de salud , morgue, centro hospitalario, placas polideportivas, casa de la cultura, puente en la quebrada el Bosque vía Venecia, acueducto de Puerto Venus, planta de tratamiento, acueducto Guadualito, puente vereda el Piñal, alcantarillado, parque infantil, arreglo del parque, construcción de una cancha de fútbol reglamentaria, un coliseo cubierto o un polideportivo, una unidad recreativa infantil, construcción de un asilo para el corregimiento, terminación del parque central, falta escuela en Pedregal, construcción de una cancha en quebrada negra, construir una biblioteca pública, acueductos veredales, parques infantiles en las escuelas y la zona urbana, disposición final de las basuras, trazado de puentes, construcción de trapiches comunitarios, construcción de Microempresas faltan escenarios deportivos y recreativos en las escuelas de Montecristo, Guadualito y Quebrada Negra, en la escuela de Montecristo se requiere de unidades sanitarias, restaurante y



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

mejoramiento locativo, se requiere de parques infantiles en la zona urbana y rural, acueducto urbano, , pozos sépticos en escuelas y viviendas, teatro urbano, carretera Puerto Venus -la española, pesebreras, teleférico, gasoducto, casetas comunitarias, carretera venus-quebrada negra -Damas, casa de la cultura, casa del maestro, carretera de acceso a la escuela el Bosque, carretera Puerto Venus-Damas-Nariño, placa polideportiva en Quebrada negra, bodega para reciclaje, sede para el Comité Local de Emergencia, sede grupo ecológico, centro de acopio, granja integral, gimnasio, parque ecológico, piscina, unisafas, pozos sépticos en las veredas de Aguacatal y el Bosque, construir carretera al bosque.

Respecto a estos espacios que se han citado se propone: reubicación del centro de salud, reubicación de la plaza de ferias, (la plaza podría ser construida en el lugar donde actualmente está la cancha de fútbol y la cancha de fútbol en el lugar que se ha tenido previsto para la plaza de ferias) arreglo de las calles, arreglo de caminos vecinales, reforestar las riveras de los ríos, acueducto para la vereda Quebrada negra, Aguacatal, Guadualito y otras, mejoramiento de viviendas, fomentar el turismo, reforestar microcuencas, ampliación y mantenimiento de la carretera Nariño- Puerto Venus, pavimentación vía al cementerio, terminación de la carretera Quebrada negra-Damas-Nariño, adecuar el hogar juvenil en el lugar donde se encuentra el colegio actualmente, encerramiento de las placas polideportivas (guadualito, zafiro otras), ampliación de establecimientos educativos según el crecimiento de la población, mejoramiento y ampliación de caminos, mejoramiento de la carretera Nariño-Puerto Venus, mejoramiento de la placa polideportiva que hay en la plaza, pavimentar la carretera a Quebrada negra adecuar el hogar juvenil en el lugar donde se encuentra el colegio actualmente, mejoramiento de las canchas y colegios, terminar el parque principal de Puerto Venus, sacar la feria de allí y arborizarlo, darle terminación a la placa polideportiva del parque (mayas, aro, iluminación), carretera Damas-quebrada –Negra, desembotellar la región en un lapso de tres años, aprovechar los recursos naturales del cerro de la Santa Cruz y acondicionarlo para un mejor turismo, teleférico cerro la Iguana a la carretera, gestionar recursos necesarios para ejecutar nuevos proyectos, adaptación del comando de la policía para las diferentes oficinas (comité local de emergencia, grupo ecológico, núcleo educativo, casa de la cultura), que las construcciones cuenten con las licencias de planeación, promocionar el ecoturismo, los espacios que están construidos se les de un buen uso y mejoramiento, los espacios para construir que sean por personal capacitado, que las construcciones se hagan con las normas estipuladas por planeación, dotación de una biblioteca actualizada, ampliación del centro de salud, construir la plaza de ferias en el terreno que tiene el municipio, ampliar el matadero, terminar el colegio, remodelar las escuelas rurales,



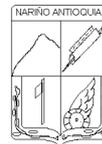
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

mejoramiento del centro de salud que este sea unidad hospitalaria, que la concentración educativa sea una institución tecnológica, que la plaza de ferias siga siendo en la plaza ya que es parte de nuestra cultura, un centro para reuniones, continuación de la carretera Carmelo hasta Quebrada negra, ramales que comuniquen a Venus con sus veredas, mantenimiento Y pavimentación de la vía Venus-Nariño, adecuación de la calle de TELECOM y matadero. Adecuación y reparación de lo que existe en orden de prioridades

Dotación en los centros educativos, equipo de laboratorio clínico y quirúrgico, dotar las bibliotecas de las escuelas, promotores de salud, que la concentración educativa sea una institución tecnológica.

Para el futuro de Nariño en relación con la arquitectura de sus viviendas, calles, establecimientos públicos y comerciales, espacio público etc. Se propone: Señalización de las calles con su nomenclatura , organización de los frentes y fachadas, construir con el visto bueno de planeación, construir una plaza de mercado (galería) en el corregimiento, mantener la delineación de las calles, en relación con las construcciones futuras, centro de reciclaje para desechos no biodegradables y planta de procesamiento, que las viviendas sean de material de playa (ladrillo), techo en plancha para beneficio de los campesinos, ubicación adecuada lejos de zonas de riesgos, andenes peatonales, calles empedradas para aprovechar los recursos de la zona, mantenimiento y dotación constante de los establecimientos públicos, destinar sitios adecuados para la recreación y las zonas de tolerancia, abrir las calles que tiene el plano de Puerto Venus, en las calles principales construir policías para evitar accidentes, una federación de cafeteros, una cooperativa panelera. Que Nariño sea un municipio bien planeado y planificado, que las vías sean adecuadas y amplias para el tránsito público, que hayan proyectos de vivienda, que se promoció el turismo, que haya integración entre las zonas rurales, corregimientos y cabecera municipal, que para el futuro éste sea un municipio educado en todo aspecto, que no exista analfabetismo, creación de fuentes de empleo, potabilizar el agua, tratamiento de las basuras, adopción de programas de reciclaje, construcción de viviendas en material, antisísmicas y en sitios apropiados, calles pavimentadas, organización y reubicación de sitios públicos.

Deseamos que sea un pueblo bonito y amable, calles y viviendas con el visto bueno de planeación, iluminación y buenos sitios de recreación, que los servicios públicos en el casco y las veredas sean de buena calidad, establecimientos públicos con normas higiénicas, hidrantes, microempresas en el corregimiento. Ecoturismo en el cerro de la Iguana, y cascadas del espíritu santo y sendero ecológico con teleférico.

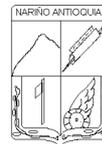


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Deseamos que nuestro municipio sea agradable, proyectado para toda la comunidad, que hallan fuentes de empleo, que sea un municipio pacífico que tenga un buen desarrollo cultural, educativo y social. Viviendas bien situadas con una buena organización respecto a las calles, darle sostenimiento a varias casas coloniales, establecimientos públicos bien ventilados que se construya en sitios apropiados de dos o tres pisos máximo.

Desarrollar proyectos urbanísticos y arquitectónicos, que las viviendas sean construidas dentro de una misma fachada, que las calles y caminos sean amplios y estén en buen estado, vías públicas bien señalizadas que antes de construir una vivienda se haga un análisis del terreno, que los establecimientos públicos cumplan con las normas estipuladas por la ley. Queremos que Puerto Venus en un futuro sea más grande y más poblado.

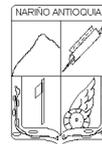
Propuestas respecto a los servicios públicos: Construcción del acueducto nuevo (quebrada el Talego), construcción del acueducto urbano en el corregimiento, construir un depósito adecuado para la recepción de las basuras las cuales serán transportadas a un lugar definitivo, construcción de una planta de tratamiento para las aguas residuales del casco urbano, instalación de teléfonos públicos, centro de reciclaje para desechos no biodegradables y planta de procesamiento, mejorar el sistema de facturación, recuperación de las cuotas de mantenimiento, un empleado más para la recolección de basuras, ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, tratamiento de las basuras, adopción de programas de reciclaje, alcantarillado, construcción de alcantarillados canalizar aguas negras, coordinar unisafas, acueductos comunales, agua potable mantenimiento de acueductos comunales, para el aseo público fosas para desechos, asesoría en el manejo de desechos comunitarios, energía, parcheos para beneficiar a las personas que no la tienen, ampliar cobertura del alumbrado público, que la empresa Antioqueña de energía entre a negociar con la empresa de Caldas el servicio de energía, electrificación de las veredas que aun faltan por electrificar como Venecia, la Iguana, el Piñal, Guadualito, mejoramiento del alumbrado público vía el cementerio, Puerto Venus, El Bosque, construir relleno sanitario, teléfono en cada vereda, electrificar las veredas de el Piñal, Guadualito, Venecia, la Iguana, San Pedro Abajo, instalación de radioteléfonos, una buena señal de televisión para el pueblo y las veredas, acueductos veredales, emisora comunitaria, repetidora de televisión, televisión en las escuelas, ampliación de redes de alcantarillado para la zona urbana y construcción en la zona rural, construcción de pozos sépticos, construcción de acueducto en Quebrada Negra, cobertura total en el servicio eléctrico, instalación de



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

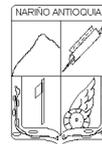
teléfonos públicos, iluminación, potabilizar el agua, adopción de programas de reciclaje.

Prestar más atención a las necesidades de la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida, acompañamiento por parte de la administración a la comunidad para que esta sea gestora de su propio desarrollo, que lo que aquí se propone sea adoptado y cabalmente cumplido, que sean distribuidos los recursos equitativamente y de forma adecuada de acuerdo a la ley y pensando en el beneficio comunitario, sostenibilidad y compromiso social con los proyectos.



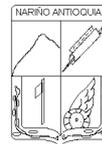
**PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA. MAYO 7 DE 1999
PALABRAS DE CLAUSURA.
ALCALDE MUNICIPAL.
SEÑOR ORLADO MEDINA TORRES.**

En primer lugar quiero darles los más sinceros agradecimientos por la excelente participación que en este foro en torno a los sueños tuvieron los diferentes líderes, los diferentes sectores sociales, para nosotros es muy enriquecedor, hay propuestas aquí que son a corto plazo y que nos corresponde entrar a liderar, hay problemáticas al interior de la administración municipal que se dejan entrever claramente y que tenemos que obviamente entrar a solucionar por el bien de todos pero a su vez quiero manifestarles, que cuando decimos vamos a construir sueños esos sueños los tenemos que construir todos, quiero decirles que la administración municipal ha propiciado los mejores espacios de participación en relación con las acciones que podamos adelantar y en este sentido a través de nuestra administración municipal hemos procurado porque las decisiones que tomemos en relación a las acciones que adelantamos en diferentes veredas sean iniciativa de las J.A.C, no ha sido nunca nuestro propósito con fines políticos sino con fines muy objetivos y en esa misma medida hemos tratado de que las comunidades participen activamente y hemos delegado en las diferentes J.A.C el hecho de que hagan sus solicitudes a la administración municipal con un sentido social, con un sentido muy humano y tratando de que siempre se beneficien las familias o las personas más pobres y vulnerables y así se los hemos manifestado en reiteradas ocasiones sabemos que es un proceso que apenas está iniciando y que a la vez tiene sus dificultades y hemos encontrado dificultades precisamente porque hay JAC que aun no han logrado manejar bien esta mecánica y existe al interior de algunas comunidades inconformidad en relación con las propuestas que se hacen al interior de la misma comunidad pero cuando yo les decía que tenemos que construir conjuntamente nosotros necesitamos que las J.A.C se vayan fortaleciendo de tal manera que le hagan propuestas muy claras a la administración municipal, que no miremos la administración municipal como la casa de beneficencia donde todo lo solicitamos allí, la idea cuando digo propuestas muy concretas es que siempre hemos manifestado que es importante que unamos esfuerzos y eso significa que cuando llegamos con una propuesta a la administración municipal donde decimos la comunidad aporta y dejamos claramente ver lo que le solicitamos a la administración municipal pues obviamente hay mucho más eco en este sentido, no se trata solamente de pedir, de las J.A.C llegan unos listados para mejoramiento de vivienda de 15, 20 o más viviendas cuando hemos sido claros en manifestarles los recursos que tenemos no son suficientes para



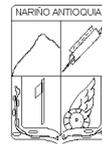
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

suplir esta necesidad sentida y que la conocemos pero por la menos vayamos priorizando ahora cuando hacíamos un análisis de lo político administrativo decía que era importante que atendiera la administración municipal los domingos y los domingos en la administración municipal está trabajando la UMATA trabaja la tesorería trabaja el SISBEN trabaja un funcionario de la oficina de planeación siempre van a encontrar estos funcionarios pero entra uno a reflexionar o que será lo que quiere la comunidad cuando dice el ser vicio los domingos será que esté el alcalde ahí, yo el año pasado estuve todo el año atendiendo los domingos pero la historia nos ha demostrado que la mayoría de la gente que quiere ir a visitar al alcalde los domingos es aprovechar que voy a mercar a ver si de pronto me da los dos tubitos, la tejita el cementico y yo pienso que hemos tratado y venimos tratando de cambiar en ese sentido y por eso les decimos es que las solicitudes se hacen a través de las J.A.C hay dos días fijados para atender a la comunidad campesina es el viernes y el sábado siempre le hemos dicho esas propuestas traigalas los presidentes de J.A.C con un acta donde firman todos los miembros de esa J.A.C entonces decimos el domingo el alcalde donde se haga esa firma interminable a pedir y aquí no se trata de ir a ver que nos dan allá porque es que con los dos tubitos o las tejitas o los adobitos con eso no estamos solucionando el problema realmente con regalar 10 adobes a 10 personas diferentes no se hace nada es mejor hacerle una vivienda o tres viviendas a personas que realmente lo necesitan y que diga la misma comunidad donde se necesitan esas acciones muy puntuales y en ese sentido si queremos que ustedes todos los lideres nos colaboren y que a sus comunidades les manifiesten cuales son los procedimientos que nosotros estamos llevando que reflexionemos en ese sentido somos conscientes de que de pronto puede existir cuando decían hay obras sin terminar yo recojo varias cosas puede existir el caso de algunas obras que de pronto no se hayan terminado pero en la mayoría de los casos cuando se va a solucionar un problema de vivienda realmente quieren que se le dé absolutamente todo y entonces es porque no, el andencito y a mi me falta aquella otra cosita, después de tener una vivienda digna digámoslo así y que puede haber el esfuerzo de la comunidad o de la misma familia por culminar algunas cosas lo consideramos no es la necesidad más prioritaria, nos dicen nosotros necesitamos que nos terminen la casa bien terminada entonces se va a llegar el día en que haya que revocarla y haya que colocarle el cielo raso y una serie de cosas pero de eso no se trata se trata de solucionar en primera medida la mayor necesidad y la mayor necesidad es que la gente no se moje que la gente tenga unos pisos que la gente no tenga una vivienda en situación de riesgo pero no es terminar a las exigencias que a veces nos hacen y en ese sentido si quiero que ustedes sean muy conscientes, atendiendo las dificultades que se han presentado a través de la oficina de planeación y obras publicas en la reunión de hoy ,se ha puesto



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

de manifiesto de pronto, ha habido incumplimiento con el suministro de materiales o con la atención de algunas solicitudes, la idea y para que nos organicemos en reuniones con líderes les hemos dicho que hay un mecanismo para solicitar las cosas a través de la J.A.C mediante un acta firmada y que llegue al despacho del alcalde o algunas solicitudes que consideramos son urgentes a través del jefe de planeación, con relación a Puerto Venus hay un funcionario de planeación en Puerto Venus a través de él se trata de canalizar las necesidades sentidas de la comunidad de Puerto Venus de tal manera que hay dos funcionarios pero Puerto Venus hemos llegado a la conclusión de que es muy diferente al resto del municipio ahora el señor personero hacía una reflexión donde decía ellos no se sienten como de Nariño y así efectivamente lo manifiestan ellos dicen es que allá en Nariño nosotros Puerto Venus y uno entra a mirar cosas de fondo inclusive la problemática de tipo social es muy diferente a la nuestra uno hace una reunión del sector educativo del resto del municipio y con el sector de educación de Puerto Venus hay una situación absolutamente diferente entonces cuando se trata de canalizar necesidades sentidas pues hay un funcionario pero el ejercicio que estamos haciendo hoy con ustedes de igual manera lo vamos hacer en Puerto Venus porque allá hay otras propuestas allá hay otras necesidades allá hay otras condiciones sociales allá hay unas condiciones topográficas muy diferentes a las nuestras, frente a esa inquietud también lo vamos hacer allá de otro lado decía el señor personero que era importante que hubiera un corregidor allá lo que pasa es que un corregidor sin fuerza pública que sentido tiene y en la mayoría de los corregimientos del departamento no hay fuerza pública porque a nivel departamental se consideró que no era conveniente, no era prudente y de la mayoría de los corregimientos los han sacado esa es la dificultad que existe allá de todas formas a ustedes vuelvo a reiterarles los agradecimientos lo que ustedes nos han aportado para nosotros es valioso no solamente en lo que corresponde al esquema de ordenamiento territorial sino es la reflexión sobre de que manera estamos haciendo el trabajo como tenemos que mejorar porque para nosotros las cosas desde aquí son diferentes a como ustedes las ven desde allá y entonces es nuestro propósito mejorar. Mil gracias la idea es que espacios como este trataremos de propiciar en muchas ocasiones porque la verdad son muy enriquecedores mil gracias.

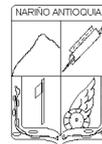


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA
MAYO 7 DE 1999
PROPUESTA PRESENTADA POR EL MICROCENTRO EL RECREO.**

La propuesta es presentada por las veredas El Roble, Balsora, Guamal, El Recreo y Campo Alegre.

Lo que los campesinos quieren y desean es vivir en paz, que las administraciones y todo el gobierno vuelva los ojos al campo para tener una vida digna donde la gente se amañe verdaderamente en el campo y se acabe la emigración que nos está agobiando cada día y quieren mucha educación en valores que ante todo los niños tengan una formación para el futuro para que se acabe con la violencia y temores que estamos viviendo, quieren tener micro-empresas en las veredas para que ellos se sientan muy bien allá donde están y tener mucha recreación y muy buena comunicación con la zona urbana que nunca sean discriminados y que sean tomados en cuenta para todas las actividades.

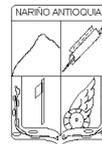


**PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA
MAYO 7 DE 1999
PROPUESTA PRESENTADA POR EL MICROCENTRO LAS MANGAS.**

Integrantes El Limón, El Condor, Las Mangas, San Andres.

Soñamos en que soñamos

Adecuar las escuelas para hospedar a los funcionarios públicos, ampliación de la cobertura del SAT, teleférico que nos comunique El Condor, el limón, las Mangas y San Andrés con Nariño, canalizar las aguas negras, hay muchos volcanes y deslizamientos por esta causa, no sabemos darle un buen uso al agua contaminamos el río, un puesto de salud y botiquín escolar en cada vereda y un botiquín comunitario, carreteras que unan las veredas, que nos humanicemos más que seamos más tolerantes y polémicos constructivos, debemos aprender a trabajar unidos, queremos que se unan el consejo directivo de las veredas, la J.A.C, los microcentros para que trabajemos en sueños y proyectos que sean de una comunidad, una Normal para formar educadores en Nariño, equidad de genero. En conclusión tenemos como fortaleza el área rural, es realizable sólo con personas que tengamos sueños de futuro, con personas que nos proyectemos a una comunidad y que pensemos que todo lo que soñamos lo podemos realizar y en esta vereda se encuentra una riqueza inmensa a nivel humano, a nivel económico y a nivel social, entonces es posible que soñemos para realizar lo que soñamos.



**PRIMER FORO SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA
MAYO 7 DE 1999**

INTERVENCIONES

MADRES COMUNITARIAS

Vivienda adecuada para atender los niños y vincular las madres comunitarias al seguro social.

CREARCOOP.

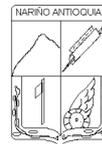
Mi sueño es que toda la población de Nariño se apropie de CREARCOOP, que la sientan suya, que sientan que CREARCOOP y las cooperativas son del pueblo y para el pueblo, tenemos servicios para ofrecerles, nuestra especialidad es de ahorro y crédito y además tenemos unos servicios complementarios en promoción y en solidaridad, queremos también que nuestra cooperativa esté dentro del sueño de los Nariñenses.

Educador

En la parte locativa vamos bien, lo que hay que reevaluar es el nivel académico yo sé que a nivel nacional y departamental es delicado pero hay que empezar en la parte de nosotros no se cual sería el mecanismo para evaluar la parte académica, si queremos progresar hay que empezar por la educación.

Personero municipal

Yo quiero hacer énfasis en la parte político-administrativa, me parece importante, como ustedes saben, la familia es la base de cualquier sociedad, no podemos pensar en un municipio o en una nación sino tenemos la familia debidamente estructurada, debidamente consolidada, en el municipio de Nariño se hace necesario la creación de la comisaría de familia, como un mecanismo indispensable para que todas aquellas personas que tienen problemas de cualquier tipo pues al menos tengan una entidad en la cual puedan plantear sus opiniones, sus inquietudes y allí se les busque una solución a sus problemas, de otro lado desde el punto de vista político-administrativo se hace necesario pensar en una visión más integral frente a lo que es Puerto Venus y lo que es el municipio de Nariño, uno observa ese distanciamiento uno observa esa división, uno observa que de aquí se envían muchas cosas a Puerto Venus pero cuando uno llega a Puerto Venus se encuentra con que la realidad de allá

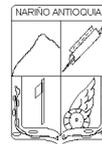


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

es otra porque de pronto la gente al parecer no se encuentra muy identificada con Nariño sino que se encuentran identificadas o con el propio Puerto Venus o con otros sectores, entonces yo pienso que debemos tratar de mirar y de ver como hacemos que Puerto Venus realmente sienta que pertenece a la jurisdicción del municipio de Nariño, ahora me parece preocupante, que Puerto Venus siga sin dirección digámoslo así, sin dirección de carácter civil, ustedes saben que el corregimiento debe tener un corregidor como tal, que sea el puente directo entre la administración y la comunidad de ese sector, entonces otra de las propuestas que se debe incluir allí es el nombramiento de una persona o de un funcionario que sea el corregidor de dicho corregimiento, pero todas las propuestas que uno observa tienen mucha viabilidad, observa uno que son propuestas que realmente las hacen con mucho cariño hacia Nariño, pero fundamentalmente lo que necesitamos todos nosotros primero, retomando las palabras de uno de los microcentros es que haya paz, que podamos nosotros consolidarnos en ese sentido, nosotros tenemos que tratar de que Nariño no sea ese escenario donde la gente le da miedo venir a Nariño, que no sea ese escenario a nivel departamental donde a uno le preguntan a usted no le da miedo trabajar allá, es lamentable que esa sea la visión que otros municipios tienen de nosotros, nosotros mismos tenemos que ir cambiando esa imagen, nosotros mismos a través de nuestras familias podemos irnos consolidando en este espacio y si nosotros mismos logramos eso, seguramente que el ambiente social y el ambiente familiar de Nariño va a cambiar. El ordenamiento territorial también debe buscar eso, cuales son las metas y cuales son los propósitos que tenemos pero lo que primero debemos tener es un sentido de pertenencia por nuestro propio municipio, un sentido de pertenencia por nuestras propias comunidades y ante todo querer mucho nuestras familias y poderlas integrar de una manera adecuada y así será la forma de irles buscando una solución para que a nosotros realmente no nos de vergüenza decir que somos Nariñenses.

Ciudadano.

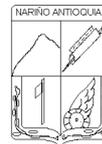
Estamos soñando, soñando hoy y precisamente hace 12 años cuando los bachilleres de 1987 fuimos a la costa y encontré una frase que la estamos viviendo hay la frase decía “prohibido dejar de soñar” deseo dejar constancia de algunas propuestas. En lo político-administrativo la descentralización del catastro municipal no solamente la descentralización de Sonsón hacia acá sino la descentralización que se puede dar de Nariño hacia las regiones del municipio de Nariño. Hablamos de un centro veredal que es Puente Linda, contemplar la posibilidad que se pueda pasar a la vereda Morro azul y así mismo la construcción de un puesto de salud,



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

dejamos contemplados allí los cabildos abiertos por parte de los honorables concejales, que los concejales puedan ir a los centros veredales y hacer cabildos abiertos con las comunidades y todos los estamentos sociales, en otra área se hablaba de un anillo A Puerto Venus el anillo sería Llanos-Damas-Pto Venus y un ramal de carretera de El Carmelo-Balbanera-Las Mangas y un ramal de carretera que están pidiendo los amigos de media cuesta o sea Bijagual-Mediacuesta, tampoco se habló del proyecto teleférico Nariño-Guamito-El Cóndor y esta semana en Medellín los amigos de la colonia están soñando con un proyecto que es otro teleférico que se iniciaría en la vereda Llano-San Pedro abajo-Cerro de la Santa Cruz. No solo como vía de comunicación sino como parte turística.

Nariño tiene un recurso importante que es la guadua, creo que no lo trataron en los subgrupos, la utilización más eficiente de este recurso para las instalaciones tanto agrícolas, pecuarias, como para la vivienda, ojalá existiera la construcción de vivienda pero en guadua de pronto aquí no existe esa cultura donde la guadua es considerada como un elemento de gran valor y pensamos que las viviendas de guadua son para los pobres y en otras regiones como la región del viejo Caldas la guadua es antes para los ricos. En Armeia con el terremoto allí están haciendo grandes construcciones en guadua, entonces la propuesta es para que trabajemos este recurso y lo tengamos en esa visión hacia los 9 años.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REUNIÓN MICROCENTRO EL RECREO

Visión de futuro del microcentro El Recreo conformado por las veredas: El Recreo, El Roble, Campo Alegre, Balsora, Guamal, La Esperanza, Los Naranjos.

Quien presenta la visión de futuro al foro: Donelia Perez, presidente de la J.A.C de el Recreo, Dilia maría Otalvaro. Prof. campo Alegre.

Belen Ramos: secretaria de El Recreo

Rubiela Ospina: El Roble tesorería J.A.C

Esneider Orozco: Campo Alegre, secretario JAC C. Alegre.

William Marquez: Balsora. Presidente JAC

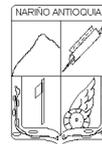
Rubi Naranjo: Guamal consejo directivo de la escuela.

Falta Esperanza: Denis ó Alirio Quintero. Presidente J.A.C

Sueños

Prevención de desastres, adecuación de las vías de comunicación, teléfonos, educación rural secundaria, dotación de tecnologías para las escuelas, centros de salud y promotora para cada vereda, acueductos, pozos sépticos, centros de recreación, mejoramientos de viviendas, educación ambiental, líderes comprometidos, fuentes de empleo, creación de microempresas, conciencia ambiental, educación para la paz, cercar las escuelas, capacitación J.A.C, capacitación artes varias, carretera pavimentada desde el Crucero hasta (el recreo) Puente Linda y que siga del recreo para arriba. Osea Guamal, que siga hasta Argelia aunque no sea pavimentada, vivir en una casa bonita y tener teléfono y buena comunicación con Nariño a través del teléfono, un puesto de salud ej. en cada vereda con una promotora o una enfermera.

Aprender a disfrutar lo nuestro ej. La guadua se hacen casas, muebles, miradores, más apoyo para los más necesitados, deseamos la paz, estudio y capacitación para jóvenes y niños, zonas recreativas como parques, rebajen los artículos de primera necesidad, más comercialización, que existan cooperativas, los caficultores y paneleros están organizados pero falta apoyo, grupo de mujeres.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Reunión C.B.A

Sueños

Que haya paz, vivir en calma, paz con trabajo, comprensión, empleo, educar la juventud, educar los mayores, pedirle a Dios la paz, que la gente trabaje el campo, que los que tienen grandes fincas le den a los que no tienen, mucha unión, colaboración, que las generaciones venideras sean buenas personas a través de la comunicación, calma y paciencia, ayuda para los pobres, que la administración sea más consciente con los pobres, más atención, mejor atención que dedique el tiempo., crear un centro de producción DIA para ancianos ambulatorios.

Reunión comerciantes:

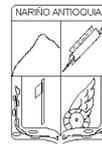
Propuestas:

Cultivar la guadua, en el pueblo se trabajo, se pueden conformar unos grupos en el campo y el pueblo para mejoramiento de vivienda, se pueden capacitar, estudiar la guadua para trabajarla y llevarla a la ciudad (nariño tercer municipio productor de guadua), frijol cargamento da buen resultado, algo rentable es la lechería llegó Colanta y dañó el negocio, buscar vender leche a Proleche, analizar las posibilidades de la leche y la panela., falta organización ej. Paneleros capacitación.

El comercio está malo por el orden público, la broca acabó el café eso repercute en el comercio

Solución: la ganadería se acabó por problemas de orden público, buscar cultivos rentables como el maíz, la caña.

Debilidad falta de comercialización de la panela.

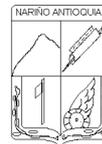


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Reunión consejo cultural de planeación
Documento básico para la inclusión del patrimonio cultural tangible
en el POT.**

Esquema propuesto

Resumen de acciones a realizar		
producto	acciones	Componentes
1. Inventario	Identificación	De los bienes muebles e inmuebles de interés cultural del municipio.
	Clasificación	De bienes tangibles.
	1. bienes muebles	Escultura, pintura, cerámica, orfebrería, obra de madera (talla, muebles) documentos escritos etc.
	2. Bienes inmuebles	Edificaciones, sectores urbanos, yacimientos arqueológicos (cementerios indígenas, sitios de habitación y basureros), patrimonio cultural natural (parques naturales, bosques, lagos, rios, cerros etc)
	3. Documento escrito	1. Reseña histórica 2. Reseña fotográfica 3. Planimetría actualizada (con definición del área de influencia)
2. Diagnóstico	Estado de conservación	1. Estado actual de bien mueble e inmueble. 2. Intervención requerida 3. Presupuesto
3. reglamentación	Estructura normativa	Aplicación de legislación y políticas nacionales. Normas urbanísticas (para bienes inmuebles y sus áreas de influencia) Criterios de intervención Sanciones Incentivos Plan de divulgación.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA

PREDIAGNOSTICO

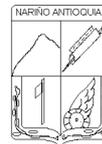
DOCUMENTO SINTESIS.

El proceso de consolidación del expediente municipal se constituye en una tarea estratégica para la conformación del Sistema de Información Municipal, que estará orientado a fortalecer su sistema de planificación. Igualmente nos ayuda a valorar la información existente, a ubicar los vacíos a identificar la información requerida, así como las necesidades de asesorías puntuales y contratación de técnicos para la realización de E.O.T. El presente documento da cuenta de estos aspectos para cada una de las dimensiones relacionando la información documental y georeferenciada.

1. VALORACION INFORMACION DOCUMENTAL Y GEOREFERENCIADA

DIMENSION SOCIAL. . VER ANEXO 1

De acuerdo a la información revisada es necesario actualizar el inventario sobre la infraestructura deportiva del municipio, se requiere información actualizada sobre el Índice de Calidad de Vida para ver como se encuentra el municipio en el área de educación, vivienda, acceso y calidad de los servicios públicos, composición familiar, desigualdad, índice de pobreza etc. Los datos que existen son de 1993 es importante actualizarlos. Sobre la población no se tiene un dato real, existe la del censo 1993, se puede comparar con la información que posee el SISBEN 1995, la información más exacta de la población la tiene la Seccional de Salud de Antioquia con datos estadísticos, no se tiene en cuenta que hubo desplazamientos en años anteriores. La UGAM también tiene un dato aproximado de la población del municipio, otra posibilidad es buscar la información en el anuario estadístico, se puede dar lectura cualitativa de los flujos migratorios y apoyarse con la información secundaria con que se cuenta, se recomienda tomar como base para el número de la población la información con que cuenta Planeación Departamental.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

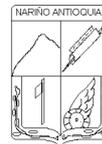
Se requiere información sobre: aspectos socioculturales, estudios arqueológicos realizados en Nariño por la Universidad de Antioquia, índices de escolarización bruta y neta, indicadores de escolarización y población desescolarizada, consolidados de SISBEN, educación no formal, población en oferta laboral, razón de dependencia, organizaciones sociales, población por veredas. Se debe tener presente que la información de diagnóstico se debe consignar en mapas. Se debe contar igualmente con la información que existe en el ámbito subregional y departamental.

DIMENSION ECONOMICA. VER ANEXO 2.

Para el diagnóstico se tiene como base el P.A.M, es necesario hacer un diagnóstico sobre la participación de la mujer y el hombre como unidad agropecuaria familiar (U.F.A), dentro de la formulación del P.A.M se tiene el análisis de la economía y sobre esto se elaboraron proyectos en concertación con las comunidades, si se van a formular proyectos para el sector industrial es importante pensar primero en lo agroindustrial, hay que pensar en no ampliar más la frontera agrícola sino tecnificar lo que hay. En el Plan Integral de Desarrollo se dan unos parámetros del uso potencial del suelo y se hacen unas zonificaciones, en lo referente a cartografía se pueden tomar las asociaciones y clases de suelo para sacar el mapa de uso potencial y con el mapa de uso potencial y el de uso actual se saca el mapa de conflictos. En el P.I.D se especifica que “el mapa de uso potencial es el mismo mapa de pendientes, dado que las limitaciones topográficas restringen los usos del suelo”, esto no debería ser así, porque esta información puede ser diferente a lo que se tiene en el momento, se considera que de acuerdo a las zonas se debería sacar el mapa de usos del suelo, estos usos serían los siguientes: en la parte baja dedicar los suelos a la ganadería y al turismo, en la zona media se establecerían cultivos de frutales y cacao y la parte alta para cultivos de café, para el cultivo de la caña se necesitan una altura entre 500 a 1.800 m.s.n.m.

Se requiere cartografía sobre el uso actual y potencial del suelo para analizar el uso del sector primario de la economía en cuanto al uso del suelo. En secretaria de agricultura facilitan los mapas sobre clases de suelo (1979) en escala 100:000, el mapa agrológico (1979) escala 100:000 con estos dos mapas se saca el uso potencial sin tener en cuenta el clima y el mapa sobre uso actual del suelo (1983) escala 1:25:000. CORNARE contrató el estudio sobre uso actual del suelo pero aun no lo han entregado, este estudio presenta algunas deficiencias ya que la verificación en campo no se hizo y los usos en algunos sectores han cambiado.

DIMENSION FISICO-BIOTICA. VER ANEXO 3.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las zonas de amenaza no están actualizadas, se requiere de un geólogo para que las actualice, la parte donde ocurrieron los deslizamientos en el sector de Leticia y el matadero son de inestabilidad potencial, se puede solicitar un geólogo con el comité de cafeteros o con Ingeominas para actualizar las zonas de amenaza, es bueno tener el mapa de zonas de inestabilidad potencial listo para que el geólogo lo actualice se haría en la cabecera municipal y en la cabecera del corregimiento de Puerto Venus.

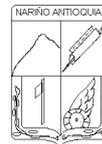
DIMENSIÓN FÍSICO- ESPACIAL. VER ANEXO 4

Hay que mirar el estado de las edificaciones, líneas de servicio como acueducto y alcantarillado, es preocupante que el manual urbanístico no se ha actualizado, en el P.I.D no dice cual fue el acuerdo por el cual se creó el manual urbanístico, este acuerdo se creó en 1993 y están los límites urbanos, la ley 388 de 1997 dice que el perímetro urbano debe estar ligado a los servicios públicos.

De acuerdo a los planos se tiene índices de ocupación, zonificación física, mapas viales, jerarquización vial, edificaciones y ejes estructurales, hay que actualizar los planos de acueducto y alcantarillado del casco urbano y las líneas de acueducto en Puerto Venus, en lo físico-espacial la mayor parte sigue lo mismo hay que actualizar alguna información. De acuerdo al estudio de zonificación de amenazas se pueden ampliar las vías y otras actividades, se requiere la asesoría de un arquitecto para la elaboración de las normas urbanísticas, para las normas de usos del suelo en el área urbana se necesita un abogado, solicitud que se puede hacer a CORNARE, es importante que CORNARE apoye no sólo en lo legal y lo físico espacial sino también en los otros temas.

DIMENSIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA. VER ANEXO 5

En lo referente a los límites municipales, se tiene la ordenanza 937 de 1993 que dice: desde los nacimientos del río negro hasta la confluencia del río Samaná siguiendo aguas arriba hasta sus nacimientos, estos a la cima de la cordillera central en dirección a la confluencia de los ríos Arma y San Felix, de allí hasta llegar al punto de inicio, queda faltando la cartografía para mirar los límites, se propone mirar los límites en un plano topográfico y mirar las ordenanzas de los otros municipios para ver si concuerdan con el nuestro, la solicitud se puede hacer a Planeación Departamental o en Sonsón ya que no se tienen claro los límites con éste municipio.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el P.I.D aclaran que existe una zona de la vereda Montecristo (sector Samaria) que no se encuentra mapificada, pues tanto la secretaria de agricultura de Antioquía, como el IGAC, la consideran del departamento de Caldas, se trató de establecer mediante fotografías aéreas, sin embargo ésta área está en proceso de fotografiar.

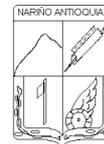
Los límites veredales en el libro "Memoria" se encuentran incompletos, se pregunta quien determinó estos limites, es bueno replantear la parte jurídica, en cuanto a esto se pregunta que implica para el municipio que se conformen veredas a lo que se aduce que se necesitaría construir escuela, acueducto y tener J.A.C en lo demás no tendrían ningún problema, esta pregunta se hace porque hay dos parajes del municipio que quieren construirse como veredas (Tonuzco y Santa Barbara) surge la inquietud de porque San Andrés y Guamal fueron creados como corregimientos se explica que cuando el departamento nombró inspectores de policía para estos dos sitios se pedía un acuerdo que los creara como corregimiento, San Andrés fue creado como corregimiento por acuerdo N° 050 de diciembre de 1981, este acuerdo no es necesario derogarlo, el corregimiento de Puerto Venus fue creado por Ordenanza. Es importante reglamentar unos requisitos para constituirse como vereda, se recomienda tomar el mapa hidrográfico y sobreponerlo sobre el mapa topográfico para ver si están bien delimitadas.

En cuanto a la estructura administrativa es necesario plantear algunos cambios que implique mejorar la capacidad de gestión para administrar eficazmente el territorio.

Recursos que se necesitan: hay que mirar los acuerdos que reglamentan los ingresos propios, y ajustarlos si es necesario en relación al funcionamiento hay que hacer una supresión de gastos, si no se aumentan los ingresos propios hay que elaborar unas propuestas.

El patrimonio de Indeportes debe ser independiente y autocosteable, ya se tiene un presupuesto a 6 años y de acuerdo a esto crecer con el funcionamiento y se podría hacer a 9 años.

Se requiere asesoría para hacer la proyección financiera del municipio teniendo en cuenta lo que soñamos a 10 años, es importante saber en la estructura administrativa con quienes contamos y a quienes necesitamos.



INVENTARIO

INFORMACION DOCUMENTAL Y GEOREFERENCIADA.

Anex 1. DIMENSION SOCIAL

1. Título: cuadro comparativo del índice de condiciones de vida de Nariño y sus componentes con el departamento y la nación. 1993 DNP.

Clasificación: documento

Tema de interés: Índice de calidad de vida, educación y capital humano, calidad de la vivienda, acceso y calidad de los servicios, tamaño y composición del hogar, coeficiente de desigualdad, índice de pobreza de SEN.

Observaciones: los datos corresponden al censo 1993.

2. Título: censo 1993. Información municipal para la planificación social. Proyecciones municipales de población.

Clasificación: revista

Tema de interés: Censo. Proyección de la población 1995-2005

Observaciones: publicado por el DANE en julio de 1998

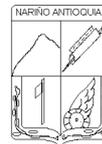
3. Título: Propuesta de Plan de Desarrollo Educativo y cultural para el municipio de Nariño. 1998

Clasificación: Documento

Tema de interés: Políticas educativas, estrategias, infraestructura, proyectos, población proyectada a 30 de junio de 1998 por área y sexo según edades.

Observaciones: la propuesta se formula para 1997-2005

4. Título: Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental Plan Páramo. Municipios de: Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón. Términos de referencia. 1997.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clasificación: Investigación

Tema de interés: Lineamientos metodológicos del P.O.T subregional, diagnóstico.

Observaciones: estudio importante como punto de partida para los EOT locales y subregionales.

5. Título: Diagnóstico Ambiental UGAM. 1998

Clasificación: encuesta

Tema de interés: Organización comunitaria, servicios públicos y sociales, economía, recursos naturales y medio ambiente, mujer, croquis veredal.

Observaciones: Las encuestas se realizaron por centros participativos así:

Centro participativo las mangas (Río arriba, El Limón, El Cóndor, San Andrés, Guamito).

Centro participativo Puerto Venus (Guadualito, Montecristo, El Zafiro, Aguacatal, Quebrada negra, Venecia, El Bosque, El Piñal, La Hermosa, La Española, La Ig uana)

Centro Participativo La Linda (La Linda, San Migel, Quebrada de San José, Quiebra de San Juan, Quiebra Honda, San Pedro Arriba, Media cuesta).

Centro Participativo El Carmelo (Los Llanos, El Carmelo, Damas, Nechí, La Balbanera, La Argentina, La Pedrera, San Pablo).

Centro Participativo Balsora (La Esperanza, El Roble, Guamal, Balsora)

Centro Participativo Puente Linda (Los Naranjos, Berlín, San Pedro Abajo, Morro azul, Puente Linda).

Centro Participativo Uvital (El Palmar, El Recreo, Campo Alegre, El Jazmín, Santa Rosa, Uvital).

6. Título: Diagnósticos Ambientales. 1997

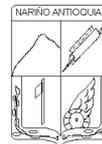
Clasificación: encuestas

Tema de interés: Aspectos ambientales y sociales.

Observaciones: Las encuestas corresponden al Centro Participativo de puerto Venus.

7. Título: Diagnóstico para el proyecto Samaná Sur

Clasificación: Documento diagnóstico



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema de interés: Servicios públicos y sociales, economía, aspectos ambientales.

Observaciones: El diagnóstico corresponde a la vereda Montecristo, El Piñal, Quebrada Negra, Damas, San Pedro Arriba, El Recreo, Morro Azúl, Río Arriba, Guamal, El Limón.

8. Título: SISBEN

Clasificación: Informe estadístico

Tema de Interés: Informes estadísticos población con NBI (urbana y rural). Niveles SISBEN (Urbana, rural, grupos de edad).

Observaciones: la información se encuentra actualizada en el SISBEN.

9. Título: Las cifras de SISBEN

Clasificación: Informe

Tema de interés: Régimen subsidiado, SISBEN Nivel 1 y 2

Observaciones: El informe no tiene fecha

10. Título: Historia de nuestra Historia. Rescate de nuestra memoria cultural. Nariño-Antioquia. 1998.

Clasificación: libro

Tema de interés: monografía de cada vereda

Observaciones:

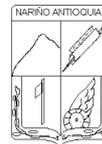
11. Título: Consolidado complementación alimentaria.1999

Clasificación: Informe

Tema de interés: Cobertura, datos cuantitativos

Observaciones:

12. Título: Plan Integral de Desarrollo Municipal de Nariño. 1994



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Clasificación: Investigación

Tema de interés: Características socio-demográfica censo 1993, censo 1964 hasta 1985, tasa de crecimiento intercensal, proyección de la población por área y grupo de edad 1998-2003. Fuente departamento administrativo de planeación. Censo 1985, censo 1993, distribución de la población por veredas. 1994. Fuente trabajo de campo.

Ver mapa N° 8 la distribución poblacional por veredas.

Movimientos migratorios. Talleres veredales

Salud: Principales enfermedades, cobertura, programas que se desarrollan.

Educación: número de escuelas, número de profesores, número de alumnos atendidos, metodología, déficit de profesores (primaria, secundaria, SAT).

Cultura: mitos y creencias

Recreación de deporte

Organizaciones comunitarias: clasificación de las J.A.C según la secretaría de desarrollo de la comunidad (gestoras, participativas, liderazgo, organizativas).

Estructura familiar y situación de la mujer.

Turismo

13. Título: Plan de Desarrollo. El progreso es de todos y para todos. 1998-2000

Clasificación: documento

Tema de interés: sector comunitario, sector nutricional. Programas complementación alimentaria, sector salud, sector educativo, agua potable y saneamiento básico, sector cultural, sector deportivo y recreativo, sector vías, sector eléctrico, sector vivienda, sector agrario, sector ambiental, planes de inversión de cada sector.

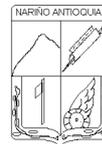
Observaciones:

14. Plan de Desarrollo municipio de Nariño.1991

Clasificación: documento

Tema de interés: diagnóstico municipal y formulación, estatuto básico de planeación, usos del suelo, urbanismo y construcción para el municipio de Nariño.

15. Título: Plan de Atención Básica (PAB) trienio 1998-2000. Plan Operativo Anual, Plan de Acción.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tema de interés: programas y proyecciones de la Dirección Local de Salud

Observaciones: Son planes ajustados a la realidad y concertados.

16. Título: P.E.M

Clasificación: Plan Educativo Municipal

Tema de interés: Diagnóstico Educativo del Municipio, inventario del estado actual de cada uno de los centros educativos, visión educativa de Nariño a 10 años, existencia, estado, cobertura y calidad del servicio.

Observaciones: este PEM fue elaborado en 1998 hay que ajustarlo y actualizarlo.

17. Título: P.E.I.

Clasificación: Proyecto Educativo Institucional

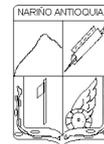
Tema de interés: Contiene la estrategia de desarrollo del P.E.M. a nivel de cada una de las escuelas.

Observaciones: hay que actualizarlo y enriquecerlo.

18. Título: P.L.S.

Clasificación: Plan Local de Salud

Tema de interés: el diagnóstico del sector salud a nivel municipal, enfermedades más comunes de la población y sus causas.



ANEXO 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Título: Programa Agropecuario Municipal. P.A.M. 1998

Clasificación: Investigación participativa

Tema de interés: Administración municipal, instituciones e infraestructura frente al desarrollo agropecuario, diagnóstico agropecuario, análisis de cada región productivo en el municipio, diagnóstico sobre participación comunitaria familia y mujer rural, tecnología local de producción.

Observaciones: existen dos propuestas muy importantes en cuanto a diagnóstico y formulación del sector primario de la economía la información sobre el sector agropecuario se encuentra actualizada.

2. Título: Anuario estadístico del sector agropecuario departamental. 1998

Clasificación: Investigación

Tema de interés: Economía agropecuaria del municipio frente al contexto regional y departamental.

Observaciones:

3. Título: Documento panelero

Clasificación: Investigación –participación

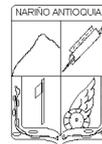
Tema de interés: diagnóstico producción-beneficio

ANEXO 3. DIMENSION FISICO-BIOTICA

1. Título: evaluación de amenazas geológicas en el área urbana del municipio de Nariño.

Clasificación: informe. 1993

Tema de interés: amenazas geológicas identificadas, zonificación de la amenaza, uso potencial del suelo urbano.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Observaciones: se habla de la susceptibilidad que presenta la zona urbana de Nariño.

2. Título: Plan de manejo del Páramo de Sonsón, Argelia y Nariño.

Clasificación: libro. Diciembre de 1994 CORNARE.

Tema de interés: características bio-físicas, uso actual, potencial y deterioro del suelo. Cuencas hidrográficas.

Observaciones: Habla de las características del Páramo y del uso especial que debe tener.

3. Título: Plan Integral de Desarrollo Municipal

Clasificación: fotografías.1994

4. Título: Evaluación de amenazas geológicas en algunos municipios del (PAI)

Clasificación: Investigación, informes. 1990

5. Título: Lineamientos para el ordenamiento territorial

Clasificación: carpeta CORNARE

Tema de interés: usos potenciales de los terrenos explotados por la actividad minera.

ANEXO 4. DIMENSION SOCIO ESPACIAL

1. Título: Plan Integral de Desarrollo. 1994

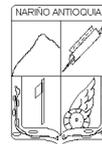
Tema de interés: Servicios públicos

ANEXO 5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Título: Ordenanza 937 abril 23 de 1913

Clasificación: Jurídica

Tema de interés: Segregación del municipio de Sonsón y límites intermunicipales.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Observaciones: Se tiene duda en el límite con Sonsón sector Páramo donde nacen los ríos Samaná y Arma.

Título: Acuerdo N° 050 Diciembre 5 de 1981

Clasificación: Jurídica

Tema de interés: creación corregimiento de San Andrés contiene los límites y sus veredas.

Observaciones: existe gran interés por parte de la comunidad en que se respalde como corregimiento.

Título: historia de nuestra historia

Clasificación: Investigación

Tema de interés: límites veredales datos generales de todas las veredas incluyendo la cultura.

Observaciones: Se debe averiguar ante desarrollo de la comunidad los criterios para la constitución de una vereda y ante que actos se crea.

Título: Plan de Desarrollo municipal. Nariño-Antioquia. 1998-2000.

Clasificación: Plan.

Tema de interés: Plan Plurianual de inversiones.

Observaciones: de este Plan se realizan las proyecciones financieras.

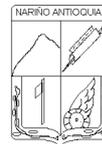
Título: presupuesto de ingresos y egresos. 1999

Título: contexto jurídico

Clasificación: legislación

Tema de interés:

Ley 136 de 1994 art. 1-203. Definición, régimen de municipios, funciones, principios rectores, categorización, requisitos para que un territorio sea municipio, designación de autoridades, concejos municipales, concejales, acuerdos, alcalde, funciones, atribuciones, corregimientos, participación comunitaria, asociación de municipios, del control fiscal, personería.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Observaciones: En cuanto a la creación del corregimiento de Pto Venus existe duda si fue la asamblea Departamental ó el concejo municipal que lo creó.

Ley 27 de 1992 y ley 443 de 1998. Fija Parámetros en la administración de personal y reglamenta la carrera administrativa.

Ley 80 de 1993 y Decreto 679 de 1994, Dto 855 de 1994. Reglamenta el sistema de contratación.

Ley 87 de 1993. Reglamenta todo lo relacionado al control interno.

Ley 99 del medio ambiente. Norma que fija todo lo relacionado en materia ambiental.

Ley 100. Se crea el sistema de seguridad social integral. Pensiones, descentralización en salud, plan obligatorio de salud, régimen subsidiado, prevención y promoción de la salud (Plan de Atención Básica).

Ley 10 de 1990, ley 100 de 1993, ley 60 de 1993. Reglamentación, funciones en organización, dirección en los servicios de salud, atención de la salud pública.

Artículo 176, ley 100 de 1993. Funciones de la dirección en salud en el municipio (especialmente subsidios en salud, personas más pobres).

Ley 115 de 1994- art. 150,151,153,162. Creación y conformación JUME, administración, dirección y vigilancia de los servicios en salud.

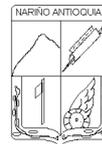
Ley 134 de 1994. Sobre participación ciudadana (revocatoria del mandato, plebiscito, referendo, cabildo abierto etc.)

Ley 142 de 1994. Régimen de los servicios públicos domiciliarios, competencia de los municipios en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Ley 152 de 1995 especialmente art. 33 y sgtes. Establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo.

Decreto 0568 de 1996 reglamenta las leyes 38 de 1989 y 179 de 1994 y ley 225 de 1995. Establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo. Presupuesto art. 104 y sgtes.

Acuerdo N° 20 junio de 1998. Estructura administrativa.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acuerdo N° 19 junio de 1998. Funciones generales de las dependencias y funciones específicas de cada uno de los cargos de la planta de personal, el organigrama.

Acuerdo N° 06 febrero 21 de 1993. Conformación de la UMATA.

Acuerdo N° 04 febrero 21 de 1993. Expide estatuto básico de planeación, usos del suelo, urbanismo y construcción.

Acuerdo N° 26 agosto de 1993. Se crea el fondo de vivienda de interés social.

Acuerdo N° 02 abril de 1995. Se crean los programas sociales SISBEN.

Acuerdo N° 020 agosto 31 de 1996.

Ley 60 de 1993. Normas sobre distribución de competencias y distribución de recursos.

Educación: administrar, inversiones infraestructura, dotación y mantenimiento de establecimientos educativos.

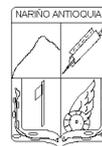
Salud: fomento salud, prevención, asegurar y financiar la prestación de servicios de tratamiento en el primer nivel de atención de la salud de la comunidad.

Saneamiento básico y agua potable. Asegurar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento básico rural.

En vivienda. Otorgar subsidios de vivienda apoyar programas y proyectos de vivienda.

Sector agropecuario, prestar asistencia técnica agropecuaria a los productores.

Art. 21 Participación de los ingresos corrientes de la nación de los municipios.

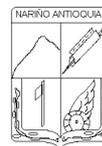


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO 1.994

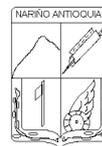
	GAVETA N°8			urbana	Rural
Fuente	tema	escala			
1. Elaboró Rubiela F. Mano alzada.	Síntesis de los aspectos físicos y geológicos.	----- --		X	
2. Visita directa	Aseo urbano rutas actuales de recolección (diagnósticos)	1:2:000		X	
3. Ingeominas	Geología, zonificación de amenazas geológicas cabecera municipal.	1:2:000		X	
4. Fontanero mpal	Acueductos fuente del cementerio, fuente del cabuyo y paramitos	1:2.000		X	
5. Análisis urbano	Zonificación física, cabecera municipal	1:2000		X	
6. Análisis urbano	Ejes y elementos estructurantes Cabecera mpal.	1:2000		X	
7. Análisis urbano	Usos actuales del suelo, cabecera mpal.	1:2.000		X	
8. S.F	Plan de usos del suelo cabecera mpal	1:2.000		X	
9. Levantamiento urbano	Estado de las edificaciones	1:2.000		X	
10. Levantamiento urbano Plan Simplificado	Altura de las edificaciones, cabecera mpal	1:2.000		X	



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAVETA 9

Fuente	Tema	Escala	Urbano	Rural
11. Análisis urbano c. Pto Venus	Infraestructura vial	1:2.000	X	
12. Levantamiento urbano				
13. Levantamiento urbano c. Puerto Venus	Antigüedad de las edificaciones	1:2.000	X	
14. Levantamiento urbano c. Pto Venus. Area urbana	Uso del suelo	1:2.000	X	
15. _____	Limite mpal, veredal, vías, quebrada o río, curva de nivel.	1:25.000	X	X
16. Talleres con la comunidad rural y concertación de..	Pavimentación propuesta, vía propuesta, alternativa de construcción de vía	1:25.000		X
17. Levantamiento urbano. C. Pto Venus	Infraestructura social	1:2.000	X	
18. Rodrigo Morales. Presidente JAC 1990	Sistema de acueducto centro poblado del C. De Pto Venus	1:2.000	X	
19. Seccional-saneamiento básico rural C.Pto Venus Area urbana	Alcantarillado	1:2.000	X	
20. Análisis urbano C.Pto Venus area rural	Ejes estructurantes	1:2.000		X

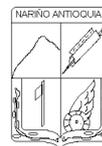


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

21. Síntesis de los aspectos físicos y geológicos	Zonificación física Venus	C.Pto	1:2.000	X
22. Levantamiento urbano. C. Opto Venus, área urbana.	Estado de las edificaciones		1:2.000	X
23. Análisis urbanístico. C Pto Venus área urbana.	Jerarquización vial		1:2.000	X

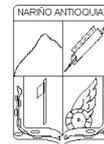
GAVETA 10

24. Mapa general del IGAC. 1998	Hidrología		1:25.000	X
25. Trabajo de campo.	Infraestructura física y social, zona rural		1:25.000	X
26. Levantamiento urbano.	Infraestructura vial, material y estado de la superficie		1:2.000	X
27. Análisis de pendientes a partir del mapa general del IGAC.1998.	Pendientes		1:25.000	X
28. Extractado del mapa del uso actual de la secretaria de agricultura de Ant.	Uso actual del suelo		1:25.000	X
29. Tomado del mapa de zonas de vida del Dpto de Antioquia secretaria de agricultura.	Zonas de vida altitudinales		1:25.000	X
30.EADE. (Central Hidroelectrica de Caldas) trabajo de campo.	CHE Infraestructura de servicios públicos, zona rural		1:25.000	X



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

31. S.F	Propuesta de jerarquización de centros por niveles de desarrollo y participación	1:25.000	X
32. S.F	Plan de obras públicas	1:25.000	X
33. Taller específico de vivienda.	Estado de las viviendas	1:25.000	X
34. Trabajo de campo concertación interdisciplinaria.	Agrupación de veredas en regiones y subregiones jerarquización de centros	1:25.000	X
35. Trabajo de campo hospital.	Distribución poblacional por veredas	1:25.000	X
36. Compilación de datos del plan simplificado de Nariño 1991, plan Agropecuario 1993 y trabajo de campo 1994.	Principal producción por veredas	1:25.000	X
37. Trabajo de campo.	Principales relaciones comerciales a nivel mpal y regional	1:25.000	X
38. Mapa del IGAC. Trabajo de campo.	Aspectos ambientales áreas críticas	1:25.000	X



W

CONSOLIDADO

**PARTICIPACION COMUNITARIA E.O.T.
MUNICIPIO DE NARIÑO –ANTIOQUIA. 1999**

Objetivos

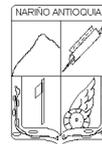
1. Informar y motivar a la comunidad sobre el E.O.T, para que ejerza su derecho de participación en la planificación del territorio de Nariño.
2. Motivar a la participación en el Primer Foro sobre Ordenamiento Territorial en el municipio de Nariño-Antioquia.

Temas

1. Ley 388 de 1997
2. Prospectiva territorial.

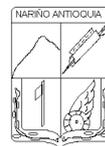
Cuadro síntesis. Actas de reuniones

Fecha	Lugar	Participantes	#	Síntesis del tema
Mayo 10	Escuela Jazmín	el Representantes de las veredas el Jazmín, Sta Rosa, el Palmar y Uvital.	43	. Se socializan los conceptos básicos sobre territorial, paisaje , planeación y participación.
Mayo 8	Salón parroquial Puerto Venus	Presidentes de las J.A.C de las veredas Quebrada Negra, Guadualito, El Piñal, Venecia y representantes de los diversos grupos comunitarios e instituciones.	42	.Se socializan los conceptos básicos sobre escenario territorial. . Se informa sobre las fases a desarrollar para el E.O.T. . Se acuerda con los participantes la fecha para el Primer Foro sobre Ordenamiento Territorial en Pto Venecia y se motiva para que los grupos e instituciones presenten sus propuestas.
Mayo 2	Edificio café	del ASOCOMUNAL	72	. Se socializan los conceptos básicos sobre territorial, paisaje y planificación. . Ley 388 de 1997 y las fases planteadas para el E.O.T. . Se entrega a cada presidente la carta de invitación para que presenten sus propuestas en el Primer Foro.
Mayo 2	Capilla Sagrada Familia	la Representantes de los grupos juveniles de las veredas: Las Mangas, El Cóndor, El Caraño, El Carmelo, San Pablo, Uvital, Balvanera, Mediacuesta, Río	28	. Socialización de conceptos básicos de paisaje y escenario territorial, . Factores transformadores del paisaje y la planificación . Se invita a participar en el Primer Foro sobre Ordenamiento Territorial.



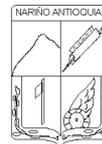
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		arriba, Guamito, Damas, La Pedrera, San Agustín, Morro azul, San Agustín.		
Abril 28	Hospital San Joaquín	Empleados del Hospital Sn Joaquín	21	<ul style="list-style-type: none"> . Ley 388 de 1997, fases planteadas para la e . Prospectiva territorial. . Planificación y participación. . Invitación al Primer Foro sobre Ordenamiento
Abril 26	Microcentro rural Las Mangas	Representantes de las veredas El Limón, San Andrés, El Cóndor, La Balvanera y Guamito.	21	<ul style="list-style-type: none"> . Socialización de conceptos básicos: te territorial, prospectiva. . Fases del E.O.T . Participación y planeación en el E.O.T . Se identifican los sueños y propuestas para primer Foro sobre Ordenamiento Territorial.
Abril 23	Sede madres comunitarias	Madres comunitarias de Nariño y Puerto Venus.	20	<ul style="list-style-type: none"> . Socialización de conceptos básicos com elementos transformadores del paisaje, prosp . Planeación y participación. . motivación para participar en el Primer Foro
Abril 5	UMATA	Técnicos de la UMATA	7	<ul style="list-style-type: none"> . Ley 388 de 1997. . Socialización de conceptos . Se plante la necesidad de que cada uno convierta en multiplicador de este proceso E.O.T. . Se comprometen a motivar a los grupos p participen al Foro del E.O.T
Abril 5	Educadores	Educadores del área urbana y rural de Nariño	33	<ul style="list-style-type: none"> . Ley 388 de 1997 . Fases para realizar el E.O.T . Participación y Planeación EOT . Compromisos para ser multiplicadores y cor microcentro. . Invitación a participar en el primer Foro sobre
Abril 5	Concejo Municipal	Comerciantes de diversos establecimientos	9	<ul style="list-style-type: none"> . Se inicia una reflexión sobre el comercio y sector agropecuario. . Se habla sobre la necesidad de organizarse . se motiva y se invita al Foro sobre EOT próxima reunión.
Abril 6	Concejo municipal	Consejo Municipal de Cultura	10	<ul style="list-style-type: none"> . Aspectos generales de la ley 388 de 1997 . El patrimonio cultural en los Planes de Orden . Invitación a participar en el Primer Foro s Territorial.
Abril 7	Concejo Municipal	INDENAR y Centro de Educación Física.	11	<ul style="list-style-type: none"> . Socialización sobre conceptos del Ordenami . Prospectiva territorial. . Sobre la dimensión físico espacial en los E.C
Abril 14	Alcaldía mpal	Comité local de Emergencia de Pto. Venus	4	<ul style="list-style-type: none"> . Socialización sobre el E.O.T . Organización del Foro en Pto Venus.
Abril 19	Microcentro rural	Participan el representantes de	39	<ul style="list-style-type: none"> . Conceptos básicos sobre territorio, paisaje, p transformación del territorio.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Recreo	la comunidad El Recreo, El Roble, Campo Alegre, Requentadero, Guamal, Balsora, padres de familia, consejo directivo del microcentro, educadores.			<ul style="list-style-type: none">. Participación y planeación. Construcción de escenario actual, posible y c. Propuestas para presentar en el Foro.. Motivación para participar al Foro.
Abril 8	Microcentro rural La Linda	Representantes de la veredas San Pedro Arriba, Quiebra Honda, Quiebra de San Juan, Media cuesta, Quiebra de San José, San Miguel, La Linda y estudiantes.	40 adul tos 60 estu dian tes		<ul style="list-style-type: none">. Aproximación a los escenarios territoriales:. Construcción del escenario actual. Construcción del escenario deseado. Construcción del escenario posible. Conceptos básicos sobre territorio, factores territorio etc.. Motivación para participar al primer Foro sob
Abril 15	C.B.A.	Participantes del programa de Puertas Abiertas	25		<ul style="list-style-type: none">. Conceptos básicos sobre Ordenamiento Terri. Prospectiva territorial. Escenarios territoriales. presentación de la propuesta sobre el Centru para ser presentada al Foro.. Motivación para participar en el Primer Foro Territorial.
Abril 18	Dirección Local de Salud	Promotores de salud, Directora, vacunador, promotor de saneamiento, auxiliar de enfermería, higienista oral.			<ul style="list-style-type: none">. Conceptos básicos sobre Ordenamiento Terri. Prospectiva territorial. Escenarios territoriales. motivación para participar en el Primer Foro Territorial.
Mayo 14	Escuela Puente Linda	J.A.C de las veredas Puente Linda, Berlín ,los Naranjos.	19		<ul style="list-style-type: none">. Presentación del E.O.T y motivación para la
Mayo 19	Escuela Guadualito	Comunidad de Guadualito	25		<ul style="list-style-type: none">. Presentación de E.O.T y motivación para pa Pto Venus.
Julio 12	Centro participativo El Carmelo	J.A.C de la Argentina, Damas, San Pablo, El Llano Y El Carmelo	45		<ul style="list-style-type: none">. Presentación del E.O.T y motivación para la
Mayo 7	Colegio Inmaculada Concepción	Sector salud, educación comerciantes, admon municipal,	212	PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none">. Ponencia “ participación, organización y t



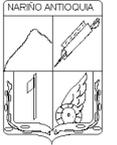
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		madres comunitarias grupos juveniles, J.A.C., policía, Parroquia, grupo tercer edad, C.B.A, mujeres,, microcentros educativos, grupos productivos, Hogar Juvenil Campesino,, S.A.t, EDADE, EDATEL, Concejo municipal, TELECOM, entidades bancarias, Concejo territorial, CONCIUDADANIA.			Conciudadania. . Exposición E.O.T municipio de Nariño. A c Trabajo del E.O.T. . Diagnóstico y prospectiva territorial de las ambiental, soci-espacial y político administrativa participantes al Foro . Plenaria: conclusiones y propuestas de los p
Mayo 29	Salón parroquial. Corregimiento de Puerto Venus	Sector salud, comerciantes, J.A.C, secretarías de la administración municipal, grupos productivos, S.A.T, Pastoral social, Junta administradora de acueducto, educación, Parroquia, TELECOM, EDATEL, Pentecostales, Parroquia, Grupo ecológico, Concejales, Concejo Territorial.	218	PRIMER FORO MUNICIPAL SOBRE TERRITORIAL	. Ponencia “ participación, organización y t Conciudadania. . Exposición E.O.T municipio de Nariño. A c Trabajo del E.O.T. . Diagnóstico y prospectiva territorial de las ambiental, soci-espacial y político administrativa participantes al Foro . Plenaria: conclusiones y propuestas de los p

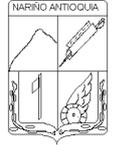
Orlando Medina Torres F.
Alcalde municipal
Desarrollo de la Comunidad

Ximena Cuervo A.
Coordinadora E.O.T

Yomaira Marín
Secretaria de



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**Esquema de Ordenamiento Territorial
Municipio de Nariño Antioquía.
Estrategia de convocatoria y participación**

Definición: Es el primer espacio amplio y participativo que se abre en el proceso de elaboración del EOT, donde la ciudadanía en general tiene la posibilidad de expresar, debatir y aportar en la construcción de la imagen objetivo que se espera lograr para el municipio y en la definición de los temas estratégicos que se desarrollan para alcanzar dicha imagen.

Justificación: La participación ciudadana y comunitaria no es un invento sino una facultad contemplada en la Constitución Nacional, todos los hombres y mujeres tienen derecho a tomar parte en las decisiones que los afecta, porque son ellos quienes con sus aportes posibilitan el que hacer de la administración pública.

La gran reforma enmarcada en la constitución política de 1991 fue dar al ciudadano una carta de derechos y deberes y unas acciones para defenderlos, fue abrirle la puerta para coadministrar el país, para volverse un partícipe en su vida y fue darle a las entidades territoriales, desde los corregimientos, hasta las regiones el poder de manejar sus destinos con la participación ciudadana.

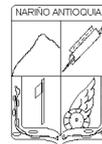
Objetivo: Informar y comunicar a la ciudadanía sobre la decisión de elaborar el EOT dentro de un enfoque técnico y participativo, así como los parámetros y directrices que permitan a las partes interesadas ejercer una influencia y compartir el control sobre el desarrollo local.

Procesos de participación

Aspectos a tener en cuenta para lograr un espacio de diálogo con la ciudadanía.

- Que lo técnico consulte lo social.
- Crear espacios de participación para el ciudadano y la sociedad civil.
- Ofrecer apoyo que no subestime la autonomía de las instituciones creadas por la sociedad civil y contribuir a la solución de problemas.

Uno de los principales propósitos del proceso participativo es apoyar y fortalecer la democracia participativa, facilitar los espacios de encuentro y posibilitar los escenarios para la participación. Por ello, es importante tener en cuenta que cada uno de los actores que conforman la sociedad civil,



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

planifican desde distintas perspectivas, manejan diferentes tipos de poder, utilizan medios diferentes para lograr los objetivos, la capacidad técnica es diversa y reúnen una serie de intereses y conflictos de distinta índole, que no por ello dejan de ser complementarios.

La participación, en términos de su operatividad, puede ser manejada a través de la interacción entre tres componentes.

Intereses, escenarios, agentes y actores que se describen a continuación.

Para efectos de los lineamientos metodológicos se pueden identificar tres tipos de intereses: colectivos, sociales y vitales.

Los escenarios para la participación son los espacios en los cuales los miembros de la sociedad civil y sociedad en general se comunican con los gobiernos y entre sí y participan en el desarrollo y ejecución de las políticas.

Los escenarios entendidos como espacios para la gestión, se pueden clasificar como: Escenarios representativos y participativos.

En función del número de participantes: abiertos y cerrados

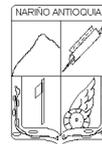
Para el efecto es necesario tener en cuenta los siguientes tipos de agentes y actores:

- Agentes sociales
- Actores públicos
- Actores privados
- Actores comunitarios

2. Procesos de comunicación

La comunicación es una actividad primordial en la vida del ser humano puesto que gracias a ella este se interrelaciona con el medio y las personas que le rodean. La comunicación es el principal eje articulador de los procesos sociales, culturales, económicos y políticos.

Por esto se considera, en el marco del Esquema del Ordenamiento Territorial de desarrollar el área de la comunicación como una forma de ayudar a generar participación, apropiación y pertenencia, como un catalizador receptor y mediador de las diferentes formas de ver o entender el municipio por parte de los individuos y colectividades.



2.1. Información y participación

La disponibilidad de información es un parámetro esencial en la percepción que tienen las personas de sí mismas y del mundo que las rodea y por esta razón, factor determinante de las relaciones entre los individuos y las instituciones o entre la sociedad civil y el estado.

2.2 La comunicación en los planes de ordenamiento

Uno de los componentes fundamentales para el logro de los objetivos de la planificación actual será el programa de “comunicación social” concebido como “medio para lograr un alto grado de información, ilustración sobre la fundamentación del Plan la naturaleza de las opciones posibles y el papel del contexto local o regional en el Plan Global.

2.2. Procesos de comunicación y planes de ordenamiento

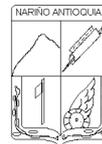
Para comenzar a realizar estrategias que involucren a la gente, su entorno y sus metas para la participación se debe conocer: quienes están involucrados y como son? En que momentos deben entrar a participar y para que y entablar objetivos prioritarios o temas a tratar, con sus respectivos enfoques.

De aquí se deriva la trascendencia de que las personas conozcan, comprendan e interpreten la importancia del Esquema como un instrumento por medio del cual pueden beneficiarse, mejorando su nivel de vida. Esto se apalanca en la aplicación de los procesos comunicativos entre los que se encuentran los que se mencionan a continuación.

Promoción, difusión, información, sensibilización, formación, respuesta.

3. Procesos de soporte institucional

- Institucionalidad y plan
- Institucionalidad pública
- Apoyo técnico y administración
- El alcalde y el Plan
- Oficina de desarrollo comunitario
- Consejo territorial de planeación



NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA.

FORMATO ID-01: DESCRIPCION DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

El municipio de Nariño se encuentra localizado en la región del suroriente Antioqueño, hace parte de la subregión del Páramo, importante macizo fluvial de la jurisdicción de CORNARE, limita con los municipios de Argelia, Sonsón y el Departamento de Caldas.

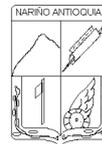
Tiene una extensión de 313 kilómetros cuadrados, presenta condiciones especiales dadas sus características de clima, topografía y paisaje por lo cual se constituye en un atractivo turístico. De otro lado sus escarpadas montañas que presentan pendientes superiores al 50% en casi todo su territorio, impiden el desarrollo de actividades agropecuarias en toda el área y propicia la presencia de importantes áreas de bosque natural y una gran variedad de árboles maderables.

Nariño con su vocación agropecuaria y con un alto índice de población rural enfrenta diversos obstáculos en su proceso de desarrollo económico y social siendo el más significativo el grado de aislamiento con el mercado regional, la infraestructura vial inadecuada y la deficiencia de los suelos.

La Ley de Desarrollo Territorial - Ley 388 de 1997 - y el Decreto reglamentario 879 de 1998, plantea la necesidad de que los municipios y distritos realicen y se involucren directamente en el proceso de planeación y ordenamiento de su territorio, cuyo objeto es el de programar en el largo plazo y de manera integral todas las intervenciones y usos del territorio.

La nueva carta constitucional reorienta la planeación al pasar de un esquema vertical, rígido y centralista a un sistema participativo y concertado en el ámbito nacional, departamental y distrital, acorde a los principios constitucionales de descentralización y autonomía que concibe la planeación como un proceso técnico-político, con un enfoque integral y participativo. La planeación así concebida marca un desafío en los diversos sectores de la vida municipal por la responsabilidad compartida hacia su desarrollo.

Esta nueva concepción de la planificación territorial lleva a considerar lo ambiental como elemento fundamental en los procesos de desarrollo

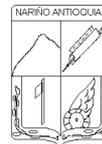


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

territorial cuyo fin es el de garantizar una oferta ambiental para el desarrollo sostenible.

Bajo estos parámetros, el municipio de Nariño con una población inferior a los 30.000 habitantes, inicia el ordenamiento de su territorio bajo la categoría de Esquema de Ordenamiento Territorial. A la fecha se han realizado dos fases la primera de ella corresponde a lo que se ha denominado PRELIMINARES cuyo producto final es la conformación de la MESA de TRABAJO del E.O.T. en el ámbito local, la elaboración de los TÉRMINOS DE REFERENCIA y la ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN para cada una de las fases. La fase dos corresponde al prediagnóstico ó expediente municipal que se constituye en una tarea estratégica para la conformación del Sistema de Información Municipal, que esta orientada a fortalecer el sistema de planificación, se realizó la recolección, clasificación y evaluación de la información secundaria que permite ubicar los vacíos existentes y una aproximación a la prospectiva territorial, paralelo a esta fase se inicia el proceso de sensibilización con los diversos actores sociales e institucionales, como producto final se tiene un documento síntesis sobre la documentación existente y requerida contiene los cuadros y la valoración de la información, se tiene igualmente el primer documento sobre la prospectiva territorial desde las comunidades y las necesidades de asesorías puntuales y de talento humano para abordar temas específicos, así como los informes correspondientes al proceso de sensibilización y participación.

Con dichos avances y para llevar a cabo el Esquema de Ordenamiento Territorial se requiere desarrollar las próximas fases planteadas en el cronograma inicial de trabajo como son: Fase 3. Diagnóstico, fase 4. Formulación y fase 5 adopción. El desarrollo de estas fases, unido al proceso de participación, requiere de un tiempo mínimo de 6 meses y de apoyo técnico y económico, igualmente se requiere continuar con la participación y apoyo al Plan de Ordenamiento Territorial de la subregión Páramo que se adelanta en coordinación con los municipios de Sonsón, Argelia, Abejorral y la Universidad Nacional, con el acompañamiento y asesoría de Planeación Departamental, MUSA y CORNARE.



NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO –ANTIOQUIA.

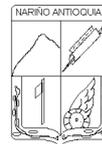
FORMATO ID-02: OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Continuar la realización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Nariño-Antioquia, bajo los requerimientos de la ley 388 de 1997 y del decreto reglamentario 879 1998.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar el diagnóstico del subsistema social, económico, ambiental, físico-espacial y político-administrativo, con el fin de identificar los escenarios presentes y sus tendencias, con una mirada local y subregional que permita identificar las unidades síntesis a partir de las cuales se construirán los escenarios respectivos.
2. Producir el escenario de desarrollo deseado y posible del ordenamiento del territorio, basado en la equidad social, la sostenibilidad, la competitividad y eficiencia administrativa e institucional.
3. Fomentar la participación, concertación y consulta ciudadana en cada una de las fases que conlleve a la adopción y sentido de pertenencia respecto al futuro desarrollo del municipio.



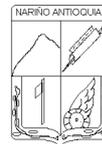
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO ID-03: IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO OBJETIVO

Si bien la ley 388 de 1997 se erige como un instrumento de planificación, el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Nariño no parte de cero, hay diversas experiencias en planificación como el Plan de Desarrollo municipal de Nariño 1991, Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000, Plan de desarrollo simplificado 1991, Plan Integral de Desarrollo 1998, los planes sectoriales, el banco de proyectos y planes de inversión, que de alguna manera orientan el desarrollo municipal y su articulación en el ámbito regional y departamental. El Ordenamiento del Territorio a la luz de dicha ley tiene por objeto dar a la planeación económica y social su dimensión territorial, racionalizar la intervención sobre el territorio y propiciar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO ID-06: DESCRIPCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS

META 01: Elaboración del documento sobre el diagnóstico municipal.

Unidad de medida: Documento diagnóstico

META 02: Elaboración del documento técnico de Formulación del E.O.T

Unidad de medida: Documento de formulación.

META 03: Sensibilización, participación y consulta ciudadana en el proceso de elaboración del E.O.T.

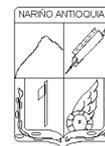
Unidad de medida: *memorias del proceso*

META 04: Elaboración, socialización y divulgación del documento síntesis del E.O.T

Unidad de medida: *publicaciones*

META 05: contratación talento humano de apoyo para la elaboración del E.O.T.

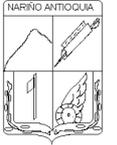
Unidad de medida: *Mes*



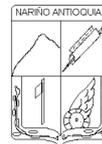
NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO ID-07-08 CUANTIFICACION DE LAS METAS FISICAS

META 01	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1. Adquisición cartografía básica. 1:25.000 y 1:2.000 ó 1:5.000	50	Plancha
2. Elaboración del documento final del diagnóstico	3	Documento
3. Compra de materiales	Global	Global
META 02:		
1. Elaboración documento de formulación	3	Documento
2. Compra de materiales	Global	Global
META 03:		
1. Reuniones comunitarias por centros participativos.	7	Taller
2. Reuniones a escala urbana sectorizados.	14	Reunión
3. Reuniones de socialización a nivel interinstitucional	6	Reunión
4. Programas radiales	12	Programa radial
5. Realización del cabildo abierto para la adopción de E.O.T	1	Cabildo abierto
META 04:		
1. Elaboración cartilla síntesis del E.O.T.	400	Cartilla
2. Entrega de cartilla a la comunidad por centros de participación y sectores.	9	Reunión
META 05:		
1. Contratación coordinador E.O.T	6	Mes
2. Contratación geólogo	2	Mes
3. Contratación asistente social E.O.T	6	Mes
4. Contratación digitador	5	Mes
5. Contratación para la elaboración de cartografía	20	Plano



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO ID -04: POLITICA NACIONAL Y/ O SECTORIAL QUE RESPALDA EL PROYECTO DE INVERSION.

Para consolidar el proceso de planificación, gestión y participación se crearon las siguientes leyes complementarias:

La ley 99 de 1993, por la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental, el Ministerio del Medio Ambiente y se establece la obligatoriedad de los municipios para adelantar en Plan Ambiental.

La Ley 128 de 1994, por la cual se determinan las condiciones para la conformación de Areas Metropolitanas.

La Ley 134 de 1994 por la cual se determinan los mecanismos de participación ciudadana, que amplía las formas de participación de la sociedad civil.

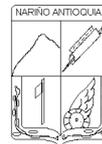
La ley 397 de cultura, por la cual se plantea el patrimonio como base de la identidad Nacional.

La Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

La Ley 388 de 1997 integra bajo un mismo marco a la Ley 9 de 1989 y la Ley 99 de 1993. La presente ley trata del desarrollo territorial bajo los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Plan de ordenamiento territorial ambiental: Plan Páramo. Municipios de Abejorral-Argelia-Nariño-Sonsón. Términos de referencia CORNARE.

Plan de Ordenamiento Territorial subregión Páramo. 1999



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

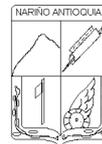
NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO ID –05: ENUMERACION DE ALTERNATIVAS

ALTERNATIVA 01:

La alternativa seleccionada, da cuenta del proceso de participación interinstitucional y comunitaria, que fomenta el sentido de pertenencia al territorio al ser parte integral del proceso de elaboración del E.O.T en las diversas fases como son: Fase 1. Preliminares. Fase 2. Prediagnóstico. Fase 3. Diagnóstico. Fase 4. Formulación. Fase 5. Adopción.

La participación interinstitucional se cristaliza a través de la conformación de la MESA DE TRABAJO del E.O.T. integrada por diversas dependencias en el ámbito municipal entre ellas están LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA UMATA, LA UGAM, CONTROL INTERNO, GERENTE DE PROYECTOS y PLANEACION MUNICIPAL.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

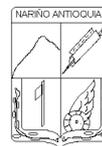
NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO PE – 01: DESCRIPCION DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO.

El Esquema de Ordenamiento Territorial da a la planeación económica y social su dimensión territorial , racionaliza la intervención sobre el territorio y propicia su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

El Esquema de Ordenamiento Territorial se erige en un instrumento de planificación y gestión territorial para el municipio, en el cual podrá programar en el largo plazo y de manera integral, todas las intervenciones usos del territorio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial propone una metodología participativa e interdisciplinaria, que involucra los diversos actores sociales y disciplinas para la construcción colectiva del territorio, que permite una visión integral en su concepción y proyección en el ámbito local y subregional. El E.O.T. se articula al Plan de Ordenamiento Territorial de la región Páramo que comprende los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón.

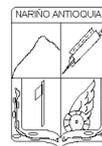


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PAR EL MUNICIPIO DE NARIÑO – ANTIOQUIA.

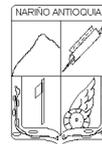
FORMATO PE-02: VALORACION DE COSTOS POR ACTIVIDAD.

META 01	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	COSTO TOTAL
1. Adquisición cartografía básica. 1:25.000 y 1:2.000 ó 1:5.000	50	\$ 4.000	\$ 200.000
2. Elaboración del documento final del diagnóstico	3	\$ 60.000	\$ 180.000
3. Compra de materiales	Global	Global	\$ 120.000
META 02:			
1. Elaboración documento de formulación	3	\$ 60.000	\$ 180.000
2. Compra de materiales	Global	Global	\$ 100.000
META 03:			
1. Reuniones comunitarias por centros participativos.	7	\$ 80.000	\$ 560.000
2. Reuniones en el ámbito urbano sectorizados.	14	\$ 50.000	\$ 700.000
3. Reuniones de socialización a nivel interinstitucional.	6	\$ 20.000	\$ 120.000
4. Programas radiales	12	\$ 30.000	\$ 360.000
5. Realización del cabildo abierto para la adopción de E.O.T	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
META 04:			
1. Elaboración cartilla síntesis del E.O.T.	400	\$ 3.500	\$ 1.400.000
2. Entrega de cartilla a la comunidad por centros de participación y sectores.	9	\$ 20.000	\$ 180.000
META 05:			
1. Contratación coordinador E.O.T	6	\$ 1.250.000	\$ 7.500.000
2. Contratación geólogo	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
3. Contratación asistente social E.O.T	6	\$ 450.000	\$ 2.700.000
4. Contratación digitador	4	\$ 350.000	\$ 1.400.000
5. Contratación para la elaboración de	20	\$ 75.000	\$ 1.500.000



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

cartografía

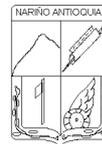


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO PE-05: EFECTO AMBIENTAL.

El Esquema de Ordenamiento Territorial propicia el desarrollo y aprovechamiento sostenible del territorio bajo los principios de la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

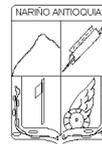
NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO PE-06: SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE MINIMO COSTO

1. COSTO TOTAL A PRECIOS SOCIALES \$ 19.600

2. JUSTIFICACION

La participación de la administración municipal en el proceso de elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, a través de la conformación y apoyo de la MESA DE TRABAJO DEL E.O.T. representa una alternativa económica que minimiza costos y optimiza el talento humano, ya que el proyecto cuenta con profesionales idóneos para su participación en el proyecto, entre ellos se tiene un ingeniero forestal, un ingeniero sanitario, un administrador de empresas, un tecnólogo agropecuario y el jefe de control interno. Con la MESA DE TRABAJO y los profesionales a contratar se logra una visión integral e interdisciplinaria para la elaboración de E.O.T.

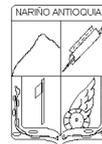


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO FS-02: SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Financiación del proyecto
Desembolsos oportunos
Escasez de personal técnico
Orden público



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

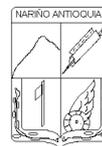
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO
DE NARIÑO ANTIOQUIA.**

POR:

**XIMENA CUERVO ARRIAGADA
COORDINADORA E.OT.**

**MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA
JUNIO 1 DE 1999**

CONVENIO CORNARE MUNICIPIO DE NARIÑO
"EL PROGRESO ES DE TODOS Y PARA TODOS"

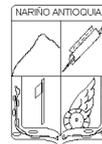


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO-ANTIOQUIA.

FORMATO PE-03: DESCRIPCION Y VALORACION DE LOS COSTOS. (\$ 000)

Años	1999	VP mercado	RPS	V.P. SOCIAL
Materiales, insumos, publicaciones	8.000			
SUBTOTAL OF-MAT-INSUMOS	8.000			
FACTOR V.P	1			
SUB. MAT-INSUMOS V.P	8.000	8.000	0.80	6.400
MANO DE OBRA CALIFICADA	13.600			
SUBT.M. CALIFICADA	13.600			
FACTOR V.P	1			
SUBT. CALIFICADA V.P	13.600	13.600		13.600
TOTAL COSTO AÑO	21.600	21.600		19.600



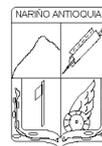
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA.

FORMATO PE-04: RESUMEN DE LOS COSTOS (\$000)

PERIODO DE INVERSIÓN: 1999

	P.MERCADO	P.SOCIALES
1. Costo total en V.P	21.600	19.600
2. Factor costo anual equivalente	1	1
3. Costo anual equivalente (1*2)	21.600	19.600
4. Promedio anual grupo beneficiado	15.600	15.600
5. Costo anual equivalente (3) (4)	13.846	12.435

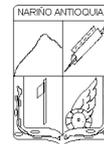


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO: ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE NARIÑO- ANTIOQUIA

FORMATO FS-01: FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Recursos de inversión	
1.1 Fuente de presupuesto nacional PGN	
1.2 Fuente de recursos propios PGN	
1.3 Otras fuentes de inversión	
2. Recursos de funcionamiento	
2.1 Entidades de orden nacional CORNARE	14.600
2.2 Otras fuentes municipio	7.000
TOTAL FINANCIACION	21.600



FASE IV. FORMULACION

Art. 25. Dec. 879/98. La formulación del E.O.T comprende el proceso de la toma de decisiones fundamentales acerca del Ordenamiento del Territorio, **las cuales se traducen en los componentes General y su contenido estructural, urbano y rural.** Igualmente deberá incluir las acciones y actuaciones que serán incorporadas en el **Programa de Ejecución.**

COMO PRODUCTOS DE ESTA FASE SE TENDRA.

1. El documento técnico de soporte que comprende: (art. 18. Dec.879/98)

- a. Componente general, urbano y rural. (planificación territorial)
- b. Los planos generales.
- c. La gestión y financiación
- d. El programa de ejecución.

2. Documento resumen. Para la divulgación y socialización del E.O.T. (Art. 19. Dec. 879/97).

3. Acuerdo que adopta el Plan. Aprobará en toda su extensión el documento técnico de soporte, los planos generales y otros. (art. 20. Dec.879/98).

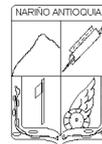
Artículo 9. El E.O.T es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

Literal c. Esquemas de Ordenamiento Territorial (E.O.T). Elaborados y adoptados por las autoridades de los municipios con población inferior a los 30.000 habitantes.

Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial. Se refiere a las **normas de superior jerarquía** y que tienen que ver con la elaboración y adopción de los E.O.T (ver Art. 10. L 388/97).

COMPONENTES DEL E.O.T.

A. Componente General. El cual estará constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo. (Art. 11.L.388/97)



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Dec. 879/98- Art. 16). El componente general de los Esquemas de Ordenamiento Territorial señalará como mínimo los siguientes aspectos:

Contenidos

1. Los objetivos, estrategias y políticas territoriales de largo plazo, para la ocupación y aprovechamiento del suelo municipal.
2. La clasificación del territorio municipal en suelo urbano y suelo rural. Esta definición incluye la determinación del perímetro urbano para las cabeceras de los corregimientos. (ver Capítulo IV. Art 30 al 35. L. 388/97).
3. La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.
4. La determinación de las áreas expuestas a amenazas y riesgos.

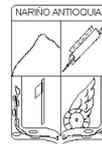
B. Componente Urbano. Es un instrumento para la administración del desarrollo y la ocupación del espacio físico clasificado como suelo urbano y suelo de expansión urbana, que integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas. (Art. 13. L. 388/97).

(Dec. 879/98- Art. 16). El componente urbano de los Esquemas de Ordenamiento Territorial deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada, por lo menos la localización de los siguientes aspectos:

Contenidos

1. Plan de vías.
2. Plan de Servicios públicos domiciliarios.
3. La expedición de normas urbanísticas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción. (ver Art. 15. Definición, normas Estructurales, Generales y Complementarias).

C. Componente Rural. Es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales. (Art. 14. L. 388/97).

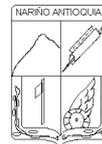


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Dec. 879/98- Art. 16). El componente rural de los Esquemas de Ordenamiento Territorial deberá identificar, señalar y delimitar en forma detallada, por lo menos la localización de los siguientes aspectos:

Contenidos

1. Areas de conservación y protección de los recursos naturales.
2. Areas expuestas a amenazas y riesgos.
3. Areas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de los residuos sólidos y líquidos.
4. Areas de producción agropecuaria, forestal y minera.
5. Equipamiento de salud y Educación.



MAPAS DE FORMULACION

Dec. 879/98. Art. 20. Par.

1. Los planos generales

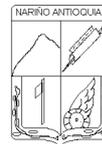
El plano que defina la estructura general del territorio a largo plazo que contiene los elementos estructurantes del municipio es decir:

- a. Los sistemas de comunicación entre las áreas urbanas y rurales del municipio y de este con los sistemas regionales y nacionales.
- b. El señalamiento de áreas de reserva, de conservación y de protección ambiental.
- c. La determinación de zonas de alto riesgo para la localización de asentamientos urbanos.
- d. La localización de infraestructura y equipamientos básicos.
- e. La clasificación del territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana con la correspondiente determinación de los perímetros.

1. Los planos de detalle del suelo urbano

- a. Usos y tratamientos de suelo.
- b. Los sistemas estructurantes del territorio.
- c. El señalamiento de áreas de reserva, de conservación y de protección del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental.
- d. Las zonas de amenaza y riesgo.
- e. La localización de actividades, infraestructura y equipamientos básicos.
- f. El sistema de espacio público y la determinación de planos parciales.
- g. La determinación de las áreas morfológicamente homogéneas.
- h. La determinación de las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas generadoras de la participación en plusvalía.

Definición: áreas morfológicamente homogéneas. Entendida como las zonas que tienen características análogas en cuanto a las tipologías de edificación, así como los usos e índices derivados de su trama urbana original.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

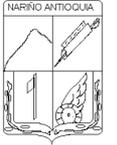
3. Los planos de detalle del suelo rural

- a. Determinación de los usos.
- b. Señalamiento de las áreas de reserva, de conservación y de protección del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental.
- c. La localización de actividades, infraestructura y equipamientos básicos.
- d. Las zonas de amenaza y riesgo.

4. El plano que refleje el programa de ejecución

- a. programas y proyectos de infraestructura de transporte. (vigencia)
- b. Programas y proyectos de infraestructura de servicios públicos domiciliarios.(vigencia)
- c. La localización de los terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social y las zonas de mejoramiento integral.
- d. Inmuebles y terrenos cuyo desarrollo o construcción se consideren prioritarios.

Noviembre, 25 de 1999

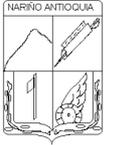


ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

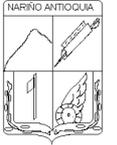


**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIMENSIÓN SOCIAL**

Programas	Objetivos	Proyectos	Metas	Estrategias	Años			Financiación Costos	Responsable
					1998- 2000	2001- 2003	2004- 2006		



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL